

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 67
8 de Noviembre de 2007

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo,
doctora Adriana Calabró y doctora Laura Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2007.	5
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	5
APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN LA NÓMINA DE LA JURA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2007.	5
SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL SALÓN DE ACTOS.	5
SOLICITUD DE ACEPTACIÓN PARA QUE EL COLEGIO PUEDA ACTUAR COMO AMICUS CURIAE EN DELITOS DE LESA HUMANIDAD.	6
INFORME DE ASESORIA LETRADA.	6
REEMPLAZO DE APODERADO DE GESTIÓN DE COBRO.	6
INSONORIZACIÓN DE LA SALA DE LECTURA DE LA CÁMARA PENAL.	7
SEMINARIO DE INTERCAMBIO CON ABOGADOS DE ESTADOS UNIDOS.....	8
PRESENTACIÓN DE MATRICULADOS SOBRE EL JARDÍN MATERNAL.	8
CUARTO INTERMEDIO.....	9
INFORME DE PRESIDENCIA. (CONTINUACIÓN).....	10
REPRESIÓN DE ABOGADOS PAKISTANÍES.	10
INFORME DE ASESORÍA LETRADA. (CONTINUACIÓN).....	11
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	12
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.....	12
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIO.....	12
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....	14
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	14
<i>Altas en Institutos.</i>	14
<i>Propuesta de creación del Instituto de Investigación de las Ciencias Jurídicas.</i>	14
<i>Expedientes en trámite en Institutos.</i>	15
<i>Invitación al "Seminario Latinoamericano de Buenas Prácticas Penitenciarias".</i>	15
<i>"Jornada Nacional de Arbitraje – "1º Encuentro Internacional: El Arbitraje Hoy".</i>	16
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	16
<i>Integración y reincorporación de miembros de Comisiones.</i>	16
<i>Modelo de convenio de confidencialidad único para presentación de denuncias ante el CPACF.</i>	16
<i>MUSSI, RAUL F. s/ solicita intervención ante JNPI Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116.</i>	17
<i>Expte. N° 268.213 – CUNTO, ANDRES L. s/ solicita intervención CPACF.</i>	17
<i>Autorización para utilizar el logo del CPACF en indumentaria deportiva.</i>	18
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA.....	18
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.	18
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. ESCUELA DE POSGRADO.....	19
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.	21
PUNTO 11.17 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 286.699 – JNPI COMERCIAL N° 15 – S/ "TOMASEVICH FEDERICO C/ SALINAS AGUSTÍN" INFORMA S/ ACCIÓN PENAL POR POSIBLE COMISIÓN DE ILÍCITO C/ CREDENCIAL ABOG. CÉSAR J. ABATTI – COMISIÓN DE VIGILANCIA.	22
PUNTO 11.1 DEL ORDEN DEL DÍA. INSCRIPCIONES. JURA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2007.	24
PUNTO 11.2 DEL ORDEN DEL DÍA. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.....	24
EXPEDIENTE N° 19368 "DUCROS, RICARDO ALFREDO S/CONDUCTA"	24
PUNTO 11.3 DEL ORDEN DEL DÍA. REDISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.	25
PUNTO 11.4 DEL ORDEN DEL DÍA INFORME DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.....	29

PUNTO 11.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 284.840 – SMUKLER, BEINUSZ Y OTRO – MANIFIESTA S/ PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL CD DEL 16.08.2007 S/ “VOLANTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS” – PRESIDENCIA.	38
PUNTO 11.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 287.457 – ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE BS. AS. – SOLICITAN ADHESIÓN DEL CPACF A NOTA ENVIADA A LA C.S.J.N. – PRESIDENCIA	50
PUNTO 11.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 284.326 – FASCETTO, ALBERTO JAVIER – SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF S/ “YPF S.A. C/ STREGA ALEJANDRO S/ MEDIDAS CAUTELARES” JNPI CIVIL N° 71 – COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO (CIRCULARIZADO EN LA SESIÓN DEL 25.10.07)	52
PUNTO 11.8 EL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 251.764 – RUIZ, DANIEL – SOLICITA INTERVENCIÓN CPACF S/ PARINO, GUSTAVO ANDRÉS S/ INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE FUNCIÓN PÚBLICA “ JFPI CRIMINAL Y CORRECCIONAL N°4 – COMISIÓN DE JUICIO POLÍTICO.	53
PUNTO 11.9 DEL ORDEN DEL DÍA EXPTE. N° 281.508 – MOGIONCALDA, JOSÉ L. – ELEVA A CONSIDERACIÓN PROYECTO DE LEY DE INHABILITACIÓN DE PROFES Y CIUDADANOS P/ EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS NO ELECTIVAS – COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA.	54
PUNTO 11.10 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 287.198 – INST. DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR - S/ RESOL. N° 175/07 DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR DE LA NACIÓN – INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR.	54
PUNTO 11.11 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 286.716 – BERTERREIGTS, MÓNICA – SOLICITA REDUCCIÓN DE DEUDA – ASESORÍA LETRADA.	55
PUNTO 11.12 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 287.932 – CAPUTO, JOSÉ L. – INFORMA S/ PARTICIPACIÓN EN EL 51º CONGRESO DE LA UIA, SOLICITA LLEVAR REPRESENT. CPACF Y SE LE ABONEN GASTOS INSCRIPCIÓN – PRESIDENCIA.....	55
PUNTO 11.13 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 287.854 – MONTAÑA, SANTIAGO – REMITEN PROYECTO DE “CONFECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CÉDULAS JUDICIALES P/ INTERNET” P/ TRATAMIENTO EN CONSEJO DIRECTIVO – PRESIDENCIA.	55
PUNTO 11.14 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 215.401 (COPIA) – ROZENCWAJG, ROSA – SOLICITA INTERVENCIÓN DEL T.D. S/ ACTUACIÓN DE ABOGADO AUGUSTO KERSMAN – COMISIÓN DE JUICIO POLÍTICO.	56
PUNTO 11.12 DEL ORDEN DEL DÍA. RECONSIDERACIÓN.....	56
EXPTE. N° 287.932 – CAPUTO, JOSÉ L. – INFORMA S/ PARTICIPACIÓN EN EL 51º CONGRESO DE LA UIA, SOLICITA LLEVAR REPRESENT. CPACF Y SE LE ABONEN GASTOS INSCRIPCIÓN – PRESIDENCIA.	56
PUNTO 11.14 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 215.401 (COPIA) – ROZENCWAJG, ROSA – SOLICITA INTERVENCIÓN DEL T.D. S/ ACTUACIÓN DE ABOGADO AUGUSTO KERSMAN – COMISIÓN DE JUICIO POLÍTICO. (CONTINUACIÓN).....	57
PUNTO 11.15 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 280.177 (COPIA) – MARTORELL, ERNESTO EDUARDO – SOLICITA INTERVENCIÓN CPACF ANTE LA COMISIÓN DE JUICIO POLÍTICO.....	57
PUNTO 11.16 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 288.067 – CAJA PREV. SOC. P/ ABOG. PCIA. BS. AS. – REMITEN INVITACIÓN P/ CEREMONIA DE APERTURA DE ENCUENTRO A REALIZARSE EL DÍA 30/11/07 HOTEL 13 DE JULIO CDAD. MAR DEL PLATA – PRESIDENCIA.....	58
PUNTO 11.18 DEL ORDEN DEL DÍA. CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BS. AS.	59
PUNTO 11.19 DEL ORDEN DEL DÍA. MODIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN CON ORGANIZACIÓN INDEPENDENCIA S.A.	60
TEMA SOBRE TABLAS	61
ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “JUSTICIA DEMOCRÁTICA”.....	62
APÉNDICE.....	63
ORDEN DEL DÍA.....	63
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	71

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 67 – 8 de Noviembre de 2007

4

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....73

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20.05 del jueves 8 de noviembre de 2007, con la presencia de los señores consejeros: Rizzo, Calabro, Calógero, Decoud, Lovecchio, Degaudenzi, Montenegro, Molina Quiroga, García, Segura, Cozzi, Marras, Donato, Marega, Krauss de Manigot, Martino, Vázquez, Fanego, Córdoba y Erbes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 25 de octubre de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Se va a votar el acta de la sesión realizada el día 25 de octubre de 2007.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobada por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Aprobación de solicitudes de inscripción en la nómina de la jura del 7 de noviembre de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se solicita la ratificación de la aprobación, que se hizo la semana pasada, por artículo 73 del Reglamento Interno, de las solicitudes de inscripción y reinscripción de los abogados que integran la nómina de la jura del 7 de noviembre de 2007.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Solicitudes de autorización para utilizar el Salón de Actos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La doctora Beatriz Kohen solicita en préstamo el Salón de Actos del primer piso de la nueva sede para el 12 de diciembre a las 19.00, para realizar la presentación del libro de su autoría "La justicia de familia. Una mirada desde adentro", publicado conjuntamente por la editorial Ad-Hoc y el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

La doctora Teresa del Valle Salinas también solicita en préstamo el Salón de Actos para realizar la presentación del libro de su autoría de poemas “Cantos de Erato” -Ediciones Barataria-, para el día 30 de noviembre de 2007 a las 19.30.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Solicitud de aceptación para que el Colegio pueda actuar como amicus curiae en delitos de lesa humanidad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que tengo una buena noticia, especialmente para el doctor Segura. Nos han dejado ingresar con la presentación de *amicus curiae* para los delitos de lesa humanidad. Están corriéndole traslado a las partes. Hoy nos llegó la cédula, se le corrió traslado a la querrela y a los defensores. Es la primera vez que esto sucede. Creo que como primer paso estamos bien. Esperemos que, después de tantos años, nos den el lugar que nos merecemos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es un muy buen trabajo de asesoría, tanto de la doctora Calógero como de la doctora Nápoli, que hace la presentación. El expediente es “ESMA s/ delito de acción pública-incidente 225”. El Juzgado que interviene es el Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría 23. Comodoro Py, 4° piso.

Creo que esta vez tenemos una buena chance de que el Colegio sea tenido como *amicus curiae* en los delitos de lesa humanidad.

Informe de Asesoría Letrada.

Reemplazo de apoderado de gestión de cobro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- En reunión pasada aceptamos la renuncia de uno de los apoderados, el doctor Nicolás Cavalli -fue aceptada por el Consejo-, y fue reemplazado por el doctor Jorge Hugo Poggi. Por lo cual solicito la autorización para confeccionar el poder. Es un apoderado de gestión de cobro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Insonorización de la sala de lectura de la Cámara Penal.

Dra. Calógero.- En segundo término, en el día de ayer, gracias a una gestión del doctor Guillermo Fanego, concurrimos a la Cámara Penal de acuerdo al donativo que habíamos efectuado para la insonorización de la sala de lectura de la Cámara Penal.

Hemos tenido una charla con los camaristas, quienes en pleno nos han recibido, nos han hecho entrega de una pequeña acordada, donde firman todos. La resolución en sí dice: *“Se entregue al señor presidente del Colegio Público de la Capital Federal, doctor Jorge G. Rizzo, copia de la presente, a fin de hacerle conocer su contenido y solicitarle, de entenderlo pertinente, lo trasmita a los demás miembros de la institución que preside”.*

En otra parte de los fundamentos, dice: *“...además de haberse habilitado oportunamente un horario especial de consultas, hasta las 16.00 horas, se ha efectuado la mudanza de la Secretaría al fondo del edificio de Viamonte 1155, lo cual tuvo como objetivo principal brindar un espacio alejado del trajín generado por las características del trabajo de la Oficina de Sorteos, que impedía lograr la tranquilidad necesaria. Asimismo, la mudanza permitió brindar un servicio más ágil en razón de la instalación de un sector de autoconsulta, con puestos de computación para el uso de los concurrentes, junto a los ficheros de doctrina y jurisprudencia, contando los usuarios, además, con la posibilidad de solicitar a los empleados encargados de la atención al público el material que se encuentra en la biblioteca, que puede ser facilitado para fotocopiar o consultar.*

“Esa medida, si bien mejoró la atención de los concurrentes, que en gran número son abogados, presentó la dificultad generada por los ruidos provenientes de los talleres de carpintería y el penal de contraventores que se encuentra en su parte trasera, motivo por el cual se iniciaron obras para acondicionar el sector de lectura, a los fines de aislarlo de esos sonidos.

“Por considerarlo una medida necesaria para brindar un mejor servicio a sus matriculados, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal facilitó la suma de 5.990 pesos para tales obras, lo cual, sin lugar a dudas, significa un aporte fundamental y especialmente un acercamiento para el trabajo armonioso entre jueces y abogados, lo que facilita una correcta administración de justicia, de la que todos somos operadores.

“En razón de lo expuesto, a los fines de hacer saber el valor que este Tribunal le da a ese aporte, que resulta un comienzo de la consolidación en la relación entre abogados y jueces, que puede redundar en diversas actividades conjuntas de índole académica, informativo, etcétera, que tiendan a mejorar la tarea de todos los involucrados en el servicio que nos ocupa, se acuerda emitir esta resolución y entregar copia certificada al señor presidente del Colegio de Abogados de la Capital, a fin de hacerle saber que se dará inmediato comienzo a las obras de acondicionamiento, y que se invita a los abogados que todavía no conocen las

instalaciones de la Secretaría de Biblioteca y Jurisprudencia a concurrir a ellas y utilizar los servicios que se le brindan.”

Está firmado por la Cámara en pleno. Y también quiero hacer extensiva la felicitación a todos los miembros del Consejo que han aprobado este gasto. En la palabra de su presidente, doctor Mario Filozoff, nos ha agradecido infinitamente esto y sobre todo el acercamiento de la relación que tiene por primera vez la Cámara con el Colegio Público, relación que dice nunca haber mantenido tan cordial y tan firme.

Seminario de intercambio con abogados de Estados Unidos.

Dra. Calógero.- Por último, en el día de ayer se realizó un seminario como parte del intercambio que hicieron abogados de los Estados Unidos con abogados de este país, específicamente, el Colegio de Abogados de La Florida. Se ha firmado un convenio de colaboración entre ambos colegios. Se ha intentado establecer lazos con la Universidad Stetson, que es el primer colegio de leyes del Estado de Florida, creado a principios del siglo pasado. Nos han felicitado por las facilidades que les hemos brindado.

Disertaron por nuestro Colegio Público la doctora Patricia Anzoátegui, como subdirectora del Instituto de Derecho Público, y la doctora Ana Raquel Nuta, titular de cátedra de Derechos Reales y directora del Instituto de Derecho Registral de este Colegio Público.

La jornada se realizó en el día de ayer con la presencia del presidente del Colegio, el doctor Laurence D. Gore, y con la presencia de las autoridades del Colegio. Me hicieron llegar un presente, que se encuentra en la Presidencia, y un agradecimiento extensivo a todos los miembros del Consejo.

- *Ingresó el doctor Pereyra.*

Presentación de matriculados sobre el Jardín Maternal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- No sé si los demás consejeros lo han recibido, pero me llegó copia de una presentación que han realizado un conjunto de matriculados cuyos hijos asisten al Jardín Maternal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entró tarde. La semana que viene se va a tratar en el Consejo.

- *Manifestaciones desde la barra.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le pido por favor, doctora... Usted tiene que pedir permiso para hablar. En mi casa, por lo menos, cuando yo hablo, y habla otra persona, se dice: ¿puedo hablar?

El tema se va a tratar la semana que viene.

Dr. Molina Quiroga.- No dudo de que lo va a incluir en el orden del día, porque he visto que otro planteo similar que hice la semana pasada lo incluyó. Como es un tema que pareciera significativo, y sé que la doctora Calógero estuvo trabajando en él, sería bueno que, además de tratarlo, pudiéramos tener la mayor información posible.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aclaro que las cosas que entran por Mesa de Entradas no necesariamente llegan a la oficina del 4º piso en el mismo día; tienen cierto recorrido y tal vez no haya salido. Tampoco revestía una gravedad tal como para que lo incluyéramos en el orden del día con carácter de urgente.

Dra. Calógero.- Sin perjuicio de ello, doctor Molina, le hago una aclaración: es falaz que no tengan una directora nombrada. La que era la vicedirectora ha sido nombrada oficialmente como directora.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a tratar la semana próxima. Hoy no está en el orden del día, y tenemos un montón de puntos atrasados.

- *Manifestaciones desde la barra.*

Dr. Molina Quiroga.- Porque parece que hay varios padres presentes, como la otra vez... Son colegas que tenemos que escuchar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estaba concertado que los papás venían la otra vez; esta vez no han avisado. Que vengan la semana que viene y tendrán derecho a hablar todo lo que quieran, como en cada reunión que tenemos acá.

- *Manifestaciones desde la barra.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La semana que viene, doctora.

- *Manifestaciones desde la barra.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Suspendan la versión taquigráfica. No hay registro para esto.

- *Se suspende momentáneamente el registro taquigráfico.*
- *Luego de unos instantes:*

Cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay un tema más para agregar. Hoy varios matriculados

me han pedido que el Colegio se expida por la situación de violación de los derechos de los abogados en Pakistán

- *Manifestaciones en la barra.*

Dr. Vázquez.- Señor presidente: le voy a pedir...

Dr. Molina Quiroga.- Señor presidente: podemos pasar a un breve cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pasamos a cuarto intermedio por cinco minutos.

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continúa la sesión.

Informe de Presidencia. (Continuación)

Represión de abogados pakistaníes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hoy varios matriculados me han pedido que el Colegio se expida por la represión que están sufriendo los abogados en Pakistán, quienes solamente están tratando de hacer que se aplique la Constitución pakistaní y están siendo sometidos a actos violentísimos.

Someto a consideración el hecho de sacar una declaración por la represión que están sufriendo los abogados en Pakistán.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Adelante.

Dr. Molina Quiroga.- Quiero justificar por qué me voy a abstener.

No es que esté de acuerdo con el autogolpe o con la vulneración de los derechos humanos que está ocurriendo en Pakistán y en muchos lugares del mundo. Mucho menos estoy de acuerdo con el atropello a los abogados. Quiero simplemente mantener una coherencia. No quiero reabrir un debate, pero bueno, a mí me parecía más importante el tema de la nota de los padres; con lo cual me voy a abstener para mantener mi coherencia. No es que esté en contra de los colegas de Pakistán, pero me voy a abstener por las razones que di. Además, no creo que mi voto incida sustancialmente en la suerte de los colegas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con la abstención de la lista 49, se aprueba emitir una declaración en defensa de los derechos de los compañeros abogados que están siendo apaleados en Pakistán.

Informe de Asesoría Letrada. (Continuación)

Dra. Calógero.- Me quedó un brevísimo tema. Vino una matriculada, la doctora Siccardi, que es directora de una escuela para adultos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, escuela que no tiene sede, porque el gobierno de la ciudad no le facilita ningún tipo de lugar. De hecho, están trabajando en un edificio que les presta UPCN, pero UPCN va a necesitar ese edificio, razón por la cual los están desalojando. Vino a pedir que el Colegio Público les facilite tres aulas de 8 a 11.45, de lunes a viernes, pero el gobierno de la ciudad no afronta ningún gasto, salvo los sueldos de los docentes, por lo cual nosotros deberíamos aportar aparte del espacio, los servicios, la limpieza, la luz y demás. No le adelanté absolutamente ninguna respuesta. Simplemente le dije que iba a traer el tema a consideración del cuerpo y que para el supuesto hipotético caso en que este Colegio no se pudiera hacer cargo, le iba a transmitir la inquietud al doctor Cozzi, como consejero de la Magistratura para que nos diga si dentro del gobierno de la ciudad consigue algún espacio.

Es muy lindo propiciar la educación, pero sin espacio y sin plata...

Dr. Cozzi.- En todo caso le decimos al doctor Molina Quiroga, que desde el Centro de Formación...

Dra. Calógero.- También.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si usted tiene algún tipo de contacto, tal vez haga más fácil la búsqueda.

Dra. Calógero.- Yo le entrego una copia de la nota.

Dr. Molina Quiroga.- Si nos circularizan el tema junto con el tema del jardín maternal, nobleza obliga, charlamos esto y en la medida en que podamos aportar, aportamos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Molina: si lo va a seguir politizando, lo empiezo a politizar yo.

Dr. Molina Quiroga.- Si no están los padres ahora.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le digo porque está hablando para el acta.

Dr. Molina Quiroga.- No.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Decoud.- Secretaría General no tiene nada para informar.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificio.

Dr. Degaudenzi.- Se circularizó el estado financiero y el listado de cheques de la semana próxima pasada.

En lo particular no tengo nada más que informar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Alguna pregunta?

Dr. Segura.- Sí.

Seguramente cuando se trate el informe de la Comisión de Edificios vamos a ver los presupuestos para la reforma de las instalaciones de Corrientes 1441.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si les parece, adelantamos el punto 10 y lo tratamos conjuntamente con este.

Dr. Segura.- En el listado de cheques aparece la emisión de un cheque a favor de Dimaat SA por 10.155 pesos, de tabiquería. Quería preguntar al tesorero si tiene alguna vinculación con este presupuesto.

Dra. Martino.- No tiene relación con el presupuesto circularizado hoy, sino con el de la otra semana.

Dr. Segura.- Aclarado el punto. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continúe, doctora Martino tratando el tema.

Dra. Martino.- Hoy se circularizó el proyecto para los cambios en la planta baja y el entrepiso.

Como ustedes pueden ver en la hoja circularizada, el entrepiso se convierte en una planta de servicios con la redistribución del Boletín Oficial, Registro Civil, RNPI, una pequeña sala que queda para los delegados del sindicato, la ampliación de la

sala de profesionales, que de los actuales 29 puestos de trabajo pasa a tener 48. También va a estar el servicio de actualización, la IGJ, Rentas, Prensa, Reincidencia y SAIJ. Ya hemos hablado con la gente del SAIJ, del Boletín Oficial, del Registro Civil y de Reincidencias, informándole estos cambios. El SAIJ y el Boletín Oficial son los que mayor superficie tienen en este momento, sin embargo, han aceptado de buen grado los cambios, los cuales se van a formalizar mediante las correspondientes notas que remitiremos esta semana.

Para poner en marcha esto dentro del tema presupuestario restringido que todo conocemos suficientemente, se recurrió a una modalidad que consiste en utilizar la totalidad del mobiliario que está en la planta baja con muy pocos elementos nuevos. Los presupuestos que hemos presentado con el correspondiente cuadro comparativo que espero se entienda prevé una pequeña ampliación, porque Dimaat no había tenido en cuenta lo que está construido en Durlok, que hay que destruirlo y volverlo a hacer, con lo que el presupuesto presentado por el señor Coria es el más conveniente. Tanto el presupuesto de Dimaat como el de Coria requieren el apoyo del Colegio en cuanto a alguna colaboración que hace falta para terminar el tema eléctrico, el tema pintura, etcétera. Pero sin duda 16.000 pesos más IVA es el más conveniente, dado que la obra es de bastante envergadura.

Si requieren alguna otra aclaración y está a mi alcance...

Dr. Segura.- Doctora: lo que advertimos es que sigue existiendo una gran diferencia en cuanto a la descripción que hacen de los materiales, la tipología y la cantidad que se van a utilizar. El presupuesto presentado por Ramón Hugo Coria es el más bajo, pero la descripción de las tareas que hace es muy escueta y no da cuenta... Se refiere solamente a los planos.

Dra. Martino.- Yo le explico.

Ambos presupuestos no tienen, prácticamente, materiales nuevos. Dimaat lo hace sobre la base de lo que ya está. Estos elementos no los está aportando, y creo que debería estar aclarado, no sé si está, que son elementos que el Colegio ya tiene. Estamos usando la totalidad de los elementos que ya están en el Colegio; es como una mudanza, un traslado y reubicación.

Dr. Segura.- En cualquier caso, hay una enorme diferencia entre Metalcer y las otras dos. Evidentemente el más bajo es el de Amoblamientos Coria. No hay objeciones en aprobar este presupuesto, que es el más conveniente para el Colegio siempre y cuando se garantice la realización de la obra.

Dr. Cozzi.- ¿Puedo agregar un detalle?

Dra. Martino.- Cómo no.

Dr. Cozzi.- El presupuesto prevé un plazo de entrega de 45 días, lo cual es importante para tener un comienzo y un final de obra.

Dra. Martino.- Efectivamente, la idea es tener todo esto terminado el 1º de febrero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el presupuesto que propone la doctora Martino.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba, con la abstención de la doctora Córdoba.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

Altas en Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calabró.

Dra. Calabró.- Se pone a consideración la designación de los matriculados que se detallan en el listado que se adjunta en el anexo, por lo que solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Propuesta de creación del Instituto de Investigación de las Ciencias Jurídicas.

Dra. Calabró.- Se pone en conocimiento que se ha solicitado a todas las autoridades de los Institutos opinión sobre la propuesta de creación del Instituto de Investigación de las Ciencias Jurídicas, en el entendimiento que esta iniciativa permitiría estimular y propiciar la profundización del estudio y especializaciones en las ciencias jurídicas - una de las funciones principales del CPACF delegadas por la ley 23.187-, a través de la creación de un ámbito específico que permita una visión interdisciplinaria de los temas y la problemática que la realidad nos impone constantemente.

Se deja constancia de que varios Institutos ya hicieron saber su apoyo a la propuesta y la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas se encuentra trabajando en la elaboración de su Reglamento de funcionamiento, a partir de las opiniones y sugerencias recibidas, para remitir nuevamente la propuesta a consideración de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se puede aprobar en el Consejo igualmente.

Dr. Fanego.- Se le pidió opinión a todos los institutos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero el Consejo puede insistir y aprobarlo.

Dr. Fanego.- Claro. Pero, para fundar aun más que el proyecto es bueno para el Colegio, se le pidió a todos los institutos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero lo que se está pidiendo acá, es que vuelva a la Asamblea.

Dra. Calabro.- Bueno, lo traemos al Consejo Directivo.

Dr. Fanego.- Lo traemos al Consejo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, se levanta el punto.

Expedientes en trámite en Institutos.

Dra. Calabro.- Se pone en conocimiento que esta Coordinación, dentro del plan de puesta en funcionamiento de todos los Institutos que se está llevando a cabo, se encuentra colaborando con los distintos Institutos en la remisión a archivo de todos los expedientes cuyo tratamiento se ha tornado abstracto y que por distintas circunstancias, su trámite no se había completado.

Invitación al “Seminario Latinoamericano de Buenas Prácticas Penitenciarias”.

Dra. Calabro.- Se pone en conocimiento que la Defensoría General de la Nación ha hecho llegar una invitación al acto de apertura del “Seminario Latinoamericano de Buenas Prácticas Penitenciarias” que, organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con colaboración del Ministerio Público de la Defensa y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se llevará a cabo el próximo lunes 12 de noviembre en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

La representación del CPACF se ha delegado en el doctor Oscar Roberto Pérez, Coordinador Titular de la Comisión de Asuntos Penitenciarios.

- Se suspende momentáneamente el registro taquigráfico.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Dado que esto es el lunes, vamos a llegar a un punto de equilibrio, y me parece apropiado que vaya también alguno de la Comisión de Derechos Humanos.

Se va a votar.

- ***Se practica la votación.***

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- **Queda así aprobado.**

“Jornada Nacional de Arbitraje – “Iº Encuentro Internacional: El Arbitraje Hoy”.

Dra. Calabró.- De acuerdo con lo solicitado por la Comisión de Arbitraje y Conciliación, se pone en consideración la realización de un brindis para un número de cincuenta (50) personas a desarrollarse al cierre de la actividad y un refrigerio (café) para los asistentes durante el *break* a realizarse en horas de la tarde.

Les recuerdo que, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo en sesión del 25 de octubre de 2007, se remitió invitación -vía correo electrónico- al señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Don Luis Martín Ingaramo, para la concurrencia a la Jornada de un representante de dicha Institución.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- **Se aprueba.**

Informe de la Coordinación de Comisiones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Integración y reincorporación de miembros de Comisiones.

Dra. Lovecchio.- ***Integración de comisiones, reincorporación de miembros en comisiones. Mociono para que se aprueben.***

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ***Se aprueba por unanimidad.***

Modelo de convenio de confidencialidad único para presentación de denuncias ante el CPACF.

Dra. Lovecchio.- Se pone a consideración la modificación del convenio de confidencialidad que deben suscribir los matriculados al momento de presentar sus denuncias ante el CPACF según fuera dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del 20.10.05.

Se adjunta modelo del formulario propuesto y se deja constancia que las modificaciones fueron aprobadas en general por unanimidad en la sesión del Consejo Directivo del 5 de julio de 2007.

Dr. Molina Quiroga.- El convenio no es de confidencialidad; habría que buscarle otro nombre porque no es adecuado.

La cláusula 11 es innecesaria.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En realidad, es de liberación de responsabilidad; de deslinde de responsabilidad.

Se va a votar, con la eliminación de la cláusula 11 y con la denominación de “deslinde de responsabilidad”.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

MUSSI, RAUL F. s/ solicita intervención ante JNPI Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116.

Dra. Lovecchio.- Se pone a consideración la designación del doctor Pincioli en calidad de veedor de la Comisión de Defensa del Abogado para presentarse ante el JNPI en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 16, expte. N° 65.622/03, autos “Nieto, Marcelo Daniel s/ estafa”, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 30.10.07.

Mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Expte. N° 268.213 – CUNTO, ANDRES L. s/ solicita intervención CPACF.

Dra. Lovecchio.- Se pone a consideración la designación de la doctora Obarrio en calidad de veedora de la Comisión de Defensa del Abogado para presentarse ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaria N° 7, autos “Armando, Rosalía Juana y Otros s/ presunta infracción art. 174, inc. 5, en función art. 172 C.P.”, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 06.11.07, al efecto de tomar conocimiento de las actuaciones y evaluar si corresponde acompañar al matriculado.

Mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Autorización para utilizar el logo del CPACF en indumentaria deportiva.

Dra. Lovecchio.- Creo que la Comisión de Deportes tiene algo que solicitar.

Dra. Donato.- Me han presentado hoy una nota, promovida por el grupo de tiro, que trabaja mucho por el Colegio y todo lo que es la comisión. En ella piden autorización para utilizar el logo del Colegio en las remeras. La idea es que se vayan conformando equipos, o grupos representativos de este Colegio Público, y que en lo sucesivo, si este Consejo Directivo aprueba la utilización del logo, cada equipo pueda utilizar esas remeras.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Por qué no lo hacemos más amplio, para toda actividad externa, y abreviamos un paso? Porque sé que hay gente que no está de acuerdo con la práctica de tiro. Se puede hacer genérico, para campeonatos de cualquier tipo, sea hockey, handbol, o lo que fuere.

Se va a votar la delegación a la Comisión de Deportes de la posibilidad de que los equipos del Colegio que compitan utilicen su logo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.

Dr. Decoud.- Corresponde pasar al informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad.

Dr. Cozzi.- No tengo nada que informar.

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Para el informe del consejero de la Magistratura de la Nación tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- En primer lugar, en el día de hoy en el plenario se designaron nuevas autoridades en el Consejo de la Magistratura de la Nación, a partir del 30 de noviembre. Se decidió en votación, por mayoría, designar al doctor Mariano Candiotti como presidente, y como vicepresidenta a la doctora Adriana Conti.

Por otra parte, en especial respecto de la Comisión de Disciplina y Acusación, se ha notificado que el Poder Ejecutivo nacional, en principio, no aceptaría la renuncia presentada por el doctor Tiscornia. Por lo cual, el proceso de enjuiciamiento sigue su curso. Si no hay novedades de último momento, está pautada la iniciación del juicio el día 19 de noviembre a las 13.30.

Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo)- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Se han iniciado conversaciones con el doctor Héctor Ferrari, rector del Instituto Universitario de Salud Mental (IUSAM), junto con el profesor doctor Néstor Ricardo Stingo integrante de la Asociación Médica Argentina y del Comité de Peritos Médicos, para la planificación de un curso de posgrado tentativamente denominado “Curso de Actualización en Derecho y Psiquiatría Forense”, de cuatro meses de duración, con emisión de certificación universitaria para los concursantes.

El contenido del referido curso resulta de buena utilidad práctica para los colegas que transitan el ejercicio de la profesión en el campo del derecho penal con actuación ante los tribunales, dada la vinculación del derecho penal con la psiquiatría forense, tanto en defensa como en denuncias o querellas

Además, en el día de ayer, en dependencias de la Escuela de Posgrado, dio comienzo el curso organizado con el IUSAM titulado “Satisfacción y stress en el ejercicio profesional de la abogacía”. Ahora sí le cedo la palabra al doctor Segura.

Dr. Segura.- Simplemente deseo informar que ayer comenzó a desarrollarse una actividad que no tiene que ver con la formación y capacitación tradicional de los abogados, porque no es una materia vinculada a los aspectos del desarrollo académico de nuestra disciplina.

Como decía, comenzó ayer este curso de extensión universitaria con la participación de los médicos psiquiatras y psicoanalistas del Instituto Universitario de Salud Mental y de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires. Participaron alrededor de 20 o 25 abogados. El doctor Muñoz estuvo presente haciendo las presentaciones.

Primero se desarrolló la exposición del doctor Ferrari centrada en el vínculo entre el abogado y el cliente, teniendo en cuenta las expectativas de comunicación en el marco de la relación profesional. Luego se pasó a un taller de reflexión, donde se escucharon las reflexiones de los abogados. Fue la primera experiencia en la cual los abogados reflejaron las inquietudes, angustias y preocupaciones que les genera el ejercicio de la profesión, no sólo con relación al cliente. También hubo planteos en la relación con los jueces. Se habló de la crisis en la que caen muchos abogados por

la incertidumbre en las decisiones judiciales. Hoy hay una gran incertidumbre respecto a cómo se van a resolver las cuestiones. Algunos abogados plantearon que para la mismas cuestiones o problemas de igual naturaleza, casos semejantes, hay decisiones contradictorias. Por ejemplo, en un caso se provee una medida cautelar y en otro caso exactamente igual, otro juez la deniega. Hay decisiones contradictorias entre plenarios de las Cámaras de Apelaciones y doctrina de la Corte.

La síntesis fue que luego de la profunda crisis social que afectó a la Argentina en los años 2001 y 2002, se generó una situación en la que proliferó el planteo del caso federal y la inconstitucionalidad de las leyes, es decir, toda una cuestión vinculada a este cambio de paradigma entre el sistema neoliberal que imperó en los años 90 y la presencia del Estado como director del conflicto social con las responsabilidades que tiene que ver con una presencia del Estado más activa y no dejar que el mercado sea el que en forma hegemónica y natural resuelva los problemas de la sociedad.

Fue muy interesante y creo que va a ser útil. Los abogados que asistieron participaron muy activamente. El taller sigue el 14 de noviembre. El tema es el stress en la práctica profesional.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Muchas gente?

Dr. Segura.- Alrededor de 25 personas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Dónde se dio esto?

Dr. Segura.- En la Escuela de Posgrado, en el primer piso, en el salón de conferencias. El taller se realizó en la planta baja.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está bastante bien 25 personas.

Dr. Segura.- Es un número aceptable teniendo en cuenta el tema de se trata.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco muy puntualmente los conceptos que vertió. Eso se lo iba a decir después en privado, porque hay cosas que se lavan en casa, y afuera se mantiene la misma idea de siempre. Le agradezco mucho, Segura.

Dr. Segura.- Gracias.

Dr. Cozzi.- Los contenidos de esas jornadas se van a volcar en algún texto...

Dr. Segura.- Sé que se han grabado las jornadas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Podría salir en la revista, perfectamente.

Dr. Segura.- Cómo no.

También quiero invitar a la Asociación de Psiquiatras Argentinos, que nuclea a

más de 2500 psiquiatras, para que participen de actividades. Luego voy a hacer llegar la propuesta formal a la Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bienvenido el aporte, Segura.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Donato.

Dra. Donato.- Como este Consejo sabe, estamos instrumentando todas las medidas para evitar el ejercicio irregular en nuestra profesión. En tal sentido informamos que continuamos con las distintas gestiones para lograr la pronta implementación del sistema de consultas para todas las dependencias del Poder Judicial de la Nación, ya que será una herramienta efectiva para evitar la actuación de matriculados que no se encuentren con su matrícula habilitante en vigencia; con lo cual, a su vez, lograremos un importante mejoramiento en los ingresos de la institución, ya que para actuar todo profesional deberá contar con sus pagos al día.

El departamento de Sistemas nos ha informado que la Dirección General de Tecnología ha realizado las pruebas de comunicación con resultado positivo y ahora están intentando aumentar la velocidad de la fibra óptica, de modo de brindar una comunicación más rápida.

Estamos intermediando con todas las áreas involucradas para la pronta implementación del sistema que consideramos tan beneficioso.

También estamos por la regularización de matrículas de abogados suspendidos por falta de pago. En lo que va del mes de noviembre, y con la colaboración de la Oficina de Gestión de Cobros, hemos logrado la regularización de quince matriculados que se encontraban actuando con su matrícula suspendida, quienes además aportaron el bono adeudado y se suman al total de regularizaciones alcanzadas hasta la fecha.

Por último, la estadística de renovación de credenciales vencidas: desde el 1º de diciembre de 2006 a la fecha se logró la renovación de más de 26.500 credenciales que se encontraban vencidas. Además, todos los días se recibe un promedio de cien matriculados que se presentan para completar el trámite.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso sin contar las nuevas, ¿no?

Dra. Donato.- Sí, obviamente esto es con relación a las que estaban vencidas.

Si el Consejo me lo permite, voy a tratar el expediente que me toca informar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, pero Molina quiere decir algo.

Dr. Molina Quiroga.- No sé si escuché mal, pero ¿solo van a poder ejercer los

matriculados que estén al día con el pago de la matrícula?

Dra. Donato.- Lo que estamos diciendo es que con todas estas medidas que estamos tomando, vienen y regularizan. ¿Me explico?

Dr. Molina Quiroga.- Porque el 53, último párrafo...

Dra. Donato.- No, obviamente...

Dr. Molina Quiroga.- Está aclarado. No porque esté a favor de los morosos, porque yo pago siempre, pero el artículo...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continúa la doctora Donato.

Dra. Donato.- Decía que con relación al expediente que me toca informar hoy, 286.699...

Dr. Molina Quiroga.- Si les parece, alteramos el Orden del Día y lo tratamos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobado.

Punto 11.17 del Orden del Día. Expte. N° 286.699 – JNPI Comercial N° 15 – S/ “Tomasevich Federico c/ Salinas Agustín” informa s/ acción penal por posible Comisión de ilícito c/ credencial abog. César J. Abatti – Comisión de Vigilancia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora Donato.

Dra. Donato.- En el Registro de la Propiedad Inmueble el peticionante solicitó el levantamiento de una inhabilitación por una credencial apócrifa.

En la Comisión de Vigilancia se sacó una resolución que paso a leer. Dice así: “En el día de la fecha, reunida la Comisión de Vigilancia, con la presencia de las doctoras Adriana O. Donato y Andrea L. Martino, ante el expediente de referencia y según obra en el acta correspondiente suscripta por los integrantes asistentes se resolvió remitir las actuaciones al Consejo Directivo para que se considere la

presentación como querellante contra quien resulte responsable de los delitos de usurpación de títulos y honores (artículo 247 del Código Penal) y falsificación de documentos públicos, por los escritos presentados con firmas apócrifas de funcionarios judiciales y del matriculado César Julio Abatti, así como por la utilización de una credencial de abogado apócrifa. Asimismo se deberá considerar acelerar las medidas necesarias para establecer un enlace con el Registro de la Propiedad Inmueble de forma que sus dependencias puedan realizar una consulta on line de nuestra base de matriculados, en atención a los numerosos casos de ejercicio irregular que se han recibido.”

Dr. Molina Quiroga.- No sé si todos han podido leer el expediente. No me opongo a lo que propone la Comisión de Vigilancia. De todas maneras quiero señalar que es una causa contra NN, con lo cual la presentación como querellantes no nos resuelve el problema.

El problema no se da solo en este caso, sino que se presenta por el marco que posibilita esta acción. Entonces, desde este punto de vista, me parece que una medida que podría tomarse es el famoso folio de seguridad en las comunicaciones judiciales. La otra cuestión que a lo mejor ayuda sería implementar un sistema de consulta del Registro de la Propiedad, on line, con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, donde de alguna manera aparezcan en la consulta todos los datos que aparecen en la credencial, entre ellos, la foto.

Dra. Donato.- Eso es justamente lo que estamos planteando. Por supuesto que esto tiene costos y por eso hay que ver si el Consejo da su autorización.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabro.*

Dra. Martino.- Doctor: en la Comisión de Vigilancia tenemos la muestra –por decirlo de algún modo- de la información que se brinda, que incluye todos los datos que están en la credencial más el estado de la matrícula y la foto.

Dr. Molina Quiroga.- Si me permiten, quisiera agregar que en general no aparece la fecha de expedición de la credencial, con lo cual me parece que se podría agregar otro campo en el que aparezca la fecha de expedición de la matrícula.

Dra. Martino.- ¿De la matrícula o de la credencial?

Dra. Donato.- Eso lo tratamos hace 15 días.

Dra. Martino.- El señor Giménez nos va a confirmar ahora si está la fecha de la credencial o no. De todos modos, como se está trabajando, no habría problema en incluirlo.

Dr. Molina Quiroga.- No necesariamente debería estar incorporada a esa base de

datos, y eso es lo que estoy planteando, la fecha en que se expidió la credencial.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Dra. Martino.- Se deslindó la información que se pasa, y se pone en un *server* distinto, especial, y ahora nos van a confirmar si está o no. Pero se puede trabajar, no es muy difícil incorporarle un campo más.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Está en consideración la propuesta de la doctora Donato.

Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Doctor Molina Quiroga: tiene tomo, folio, nombre y apellido, estado de la matrícula, y categoría; documento de identidad, sexo, teléfono actual, mail -si es público-, fecha de inscripción en el Colegio, domicilio legal y postal. Y además, les hacemos saber que para mayor información pueden dirigirse al Colegio.

Efectivamente, no está la fecha de expedición de la credencial, y vamos a arbitrar los medios para que Sistemas la incluya.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.1 del Orden del Día. Inscripciones. Jura del 14 de noviembre de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial

Expediente N° 19368 “Ducros, Ricardo Alfredo s/conducta”

Dr. Decoud.- Nos llega un pedido del Tribunal de Disciplina para publicar una sentencia. Yo quiero aclarar que este pedido está fechado 25 de octubre, llegó después, y la sanción de suspensión es del 8 de octubre al 7 de noviembre. Es decir,

venció ayer.

Debió haberse enviado con tiempo suficiente para que se pudiera publicar en tiempo y forma.

Dr. Segura.- El propósito que la publicación de las sanciones al conjunto de la matrícula y respecto del infractor, de aquella persona que ha sido sometida a un proceso y a la aplicación de una sanción, es el de un ejemplo de comunicación ejemplarizador, que se cumple con la publicidad. Por lo tanto, más allá de que esté cumplida, igualmente debe ser publicada, tal como pidió el Tribunal.

- *Retoma la presidencia el doctor Rizzo.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Comparto lo que dice el doctor Segura de la publicidad de la sentencia, que tiene el efecto de hacer conocer a la comunidad que una persona no puede ejercer la profesión durante determinado período de tiempo. Pero deviene abstracto, porque ya venció el plazo. Así que resulta incumplida la publicidad que se le otorga.

Me parece que es llevar a una situación ridícula que comuniquemos que el mes anterior estuvo suspendido en la matrícula.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vamos a proponer no publicar la sentencia.

Dr. Molina Quiroga.- Tengo la impresión de que en el Reglamento de Procedimientos para el Tribunal hay alguna cosa. Pido que se haga la consulta antes al Tribunal de Disciplina.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es buena idea. Que vuelva al Tribunal, con la sugerencia de no publicación que se hace desde el Consejo, atento que ya está rehabilitado el colega. Para ver cuál es la opinión.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Punto 11.3 del Orden del Día. Redistribución de cargos del Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En orden a una resolución grupal que hemos tomado y una serie de cambios que hemos propuesto, vamos a plantear una redistribución de cargos del Consejo Directivo.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Yo no sé en qué consiste, pero el artículo 65 del Reglamento Interno dice que en la primera reunión que realizará el Consejo Directivo procederá a la distribución de cargos.

Después, el artículo 79 establece en qué casos hay reemplazos: fallecimiento, renuncia, licencia, enfermedad o impedimento legal.

Respeto absolutamente las decisiones políticas, pero a esta altura de la gestión, no me resulta suficiente fundamento que sea una decisión grupal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco, Molina, su consejo, sé que es de muy buena calidad humana. Pero yo me voy a basar en el artículo 19 de la Constitución Nacional, que dice que todo lo que no está prohibido, está permitido. Entonces, como el Reglamento no prohíbe el reemplazo o el cambio de cargos, me voy a basar en el artículo 19 y en el principio de convalidación.

Entonces, se va a votar.

Dr. Segura.- Perdón, pero se va a votar algo de lo que no sabemos el contenido.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En primer lugar, voy a pedir que se ratifique la inclusión de este punto en el orden del día. Por si alguien objetara que se requiere algún tipo de votación calificada.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Es un tema que no corresponde tratarse en esta oportunidad, por lo cual, voto en contra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay 9 votos por la afirmativa; dos tercios.

Dr. Segura.- Le solicito, con todo respeto, que consulte quiénes estamos en contra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Están en contra usted, la doctora García y el doctor Molina Quiroga. El doctor Degaudenzi se abstiene.

Ahora vamos a votar los cambios en cada cargo, con votación nominal.

Vicepresidente 1° del Colegio, la doctora Calógero. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por la afirmativa: Marras, Lovecchio, Calabro, Decoud, Montenegro, Fanego, Vázquez, Cozzi y Pereyra. Por la negativa: García, Segura y Molina Quiroga.

No sé si Degaudenzi se abstiene o va a votar.

Dr. Degaudenzi.- Me abstengo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Estás en la mesa o no estás? Ese es el tema. Si no, vota Donato. Por eso pregunto. ¿O votás abstención?

Dr. Degaudenzi.- Estoy en la mesa, y me abstengo de votar, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba. La doctora Calógero es la nueva vicepresidente 1° del Colegio.

Vicepresidente 2° del Colegio, el doctor Luis Alberto Pereyra. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con idéntico voto se aprueba la designación del doctor Pereyra. En este caso, vota la doctora Calógero y no vota el doctor Pereyra.

El tema de la Secretaría General, no tratándose de un miembro de nuestra agrupación, voy a pedir si me acepta la invitación el doctor Fanego para ser secretario general del Colegio.

Dr. Fanego.- Le agradezco la propuesta y la acepto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Dr. Molina Quiroga.- No hay un tema personal contra los designados, pero me parece que no...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ya está fundado, doctor, y nosotros ya fundamos por el artículo 19 de la Constitución Nacional, que es una norma de rango superior a cualquier otra.

Dr. Segura.- No hay reglamentación, doctor; cuando hay normas escritas...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Dígame qué norma lo prohíbe, doctor Segura. Dígame dónde está prohibido.

Dr. Molina Quiroga.- Lo que ha sido la tradición....

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, la tradición decía que el Tribunal de Disciplina era para el que ganaba las elecciones, doctor Molina.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Así que no me venga con la tradición.
El doctor Fanego es el nuevo secretario general del Colegio.

Dr. Vázquez.- ¿Me puede recordar cómo salió la votación respecto del doctor Fanego?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprobó con la abstención de los doctores Degaudenzi y Fanego, y con el voto negativo de los doctores Molina...

Dr. Vázquez.- Por favor, recuérdeme los números. No los nombres, sino los números.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ocho votos por la afirmativa, tres por la negativa, dos abstenciones...

Dr. Vázquez.- No.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Por qué?

Dr. Vázquez.- Por el bloque de la lista 48 votamos ambos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿No se abstuvo Fanego?

Dr. Vázquez.- No. Votamos los dos por la afirmativa. De esta manera, son nueve votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Correcto.

Dr. Vázquez.- Gracias, señor presidente.

Le pido a los restantes consejeros que si ya hemos fundado posiciones, no refundemos. Les pido la gentileza, y lo incluyo a usted también presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Gracias. Tiene razón, señor consejero.

Tesorería. Se propone al doctor Julio Argentino Decoud (h). Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Mismo voto con la abstención de Decoud, que sale de la mesa y vota otra vez el doctor Marras.

Como protesorero se mantiene al doctor Bahamondez Fierro y como prosecretaria a la doctora Lovecchio, por lo que no los someto a votación. Ya están todos los cargos.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Degaudenzi.- ¿Me concede la palabra?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra.

Dr. Degaudenzi.- Por cuestiones formales, sería menester fijar una fecha para confeccionar un acta notarial de traspaso de la oficina de Tesorería al nuevo tesorero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Arréglenlo con Decoud. ¿Quince días le parece bien?

Dr. Degaudenzi.- No. Esto habría que cerrarlo ahora. Yo diría que a más tardar debe ser hecho el día lunes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Molina: ¿ustedes cómo votan?

Dr. Molina Quiroga.- Nos abstenemos.

Punto 11.4 del Orden del Día Informe del Departamento de Sistemas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En este tema voy a pedir que se acerquen a la mesa los doctores Moretti y Sorbo, si me autoriza el Consejo.

Se va a votar...

Dra. García.- Yo voy a votar en contra porque no entiendo por qué tenemos que escuchar este tema...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en el Orden del Día. Si a usted no le interesan los sistemas del Colegio, doctora...

Dra. García.- No entiendo por qué...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vote en contra. No me diga: “No entiendo por qué”. Vote en contra.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por la abstención.
¿Molina: cómo vota?

Dr. Molina Quiroga.- En este caso, y no es que tenga nada contra los doctores Moretti y Sorbo, pero habiendo un responsable de Sistemas creo que él es quien debería dar... Salvo que este informe lo hubieran hecho los doctores Sorbo y Moretti.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Desconozco.

Dr. Molina Quiroga.- Yo quería hacer preguntas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y bueno, justamente. A Moretti no lo conoce, pero Sorbo sabe cómo trabaja. ¿No es cierto? Están con este tema hace veinte días trabajando. Creo que es la persona indicada para sentarse a la mesa y evacuar las consultas que hagan falta.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo vota Molina?

Con el voto en contra de los colegas, se aprueba que los doctores Moretti y Sorbo se sienten para dar las explicaciones que el tema requiera.

El informe está circularizado desde hace tiempo. Si tienen alguna pregunta a la propuesta de Sistemas...

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si no hay preguntas, lo someto a votación.

Los que estén por aprobar lo solicitado por Sistemas, levanten la mano, por favor.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No. Ya está.

Dr. Molina Quiroga.- No sé qué es lo que solicita Sistemas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahí dice todo claramente: "Problema. Solución. Problema. Solución."

Dr. Molina Quiroga.- Aquí hay un bosquejo de diagnóstico.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y... yo dije si tenían alguna pregunta y nadie habló.

Dr. Molina Quiroga.- Por ejemplo, ¿cuál es la solución a renuncia de Sistemas?

Dr. Marega.- "...por lo que debe ser reemplazado". Ahí lo dice.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En orden al niño Molina, voy a volver hacia atrás.
¿Hay alguna pregunta para hacer sobre el informe de Sistemas?
Alumno Molina: diga.

Dr. Molina Quiroga.- Acá dice: falta de capacitación. Es importante la realización de un curso "Fundamento de AS 400" para dos personas. Dice que el curso se dicta en Teknoda y su costo es de 1860 más IVA. En el presupuesto abreviado de Teknoda se habla de diez clases de 1840 pesos por persona, con lo cual no sé cuál es la cifra.

Dr. Fanego.- Hay una diferencia de 20 pesos.

Dr. Molina Quiroga.- No me refiero a eso.

No se entiende si todo el curso vale 1800 o si cada clase vale 1800. Además, 1800 para cada uno o para los dos.

Dra. Calógero.- Perdón. En el cuadrado dice claramente valor por persona 1840.

Dr. Molina Quiroga.- El informe dice otra cosa.

Dra. Calógero.- Pero tampoco dice que cada clase valga 1840.

Dr. Molina Quiroga.- Entonces, el costo es de 1840 pesos.

Dra. Calógero.- Claro. 1840 pesos más IVA por persona. Si es para dos, habrá que hacer 1840 más IVA por dos.

Dr. Molina Quiroga.- Le admiro su inteligencia. Yo soy medio limitado, pero aquí dice dos cosas distintas y no sé si es el doble o la mitad.

Dra. Calógero.- Usted no es limitado...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, usted no es limitado. Usted es un hombre mayor ya.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Calógero.- Hay algo que quiero aclarar con respecto a algo que dijo el doctor Molina recién: "renuncia de personal de sistemas: ha renunciado a sistemas un programador de plataforma .net, por lo que deberá ser reemplazado". El Colegio hará una búsqueda. Cuando hayamos encontrado a la clase de persona que estamos

buscando, someteremos la propuesta a consideración del Consejo Directivo. No tengo que decir ahora quién es. Si ha renunciado una persona, supongo que la vamos a reemplazar. Cuando se encuentre la persona adecuada, se traerá a Consejo al propuesta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No vamos a suponer nada.

Yo en esto le voy a dar la derecha a Molina. Que haga todas las preguntas que quiera.

Dr. Molina Quiroga.- Por ejemplo, tampoco se entiende el tema de los programadores: son dos o tres...

Dra. Calógero.- Una cosa es AS 400 y la otra es .net. Lo dice el informe. Aparte la capacitación es necesaria porque las personas que vinieron trabajando en AS 400 no la tienen.

Dr. Molina Quiroga.- Estoy hablando de los puntos 1 y 2 del informe.

Dra. Calógero.- En el punto 1 dice: dos programadores...

Dr. Molina Quiroga.- Son tres.

Dra. Calógero.- Perdón. Son dos sistemas distintos: dos para AS 400 como dice en el punto 1; uno para .net...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Sorbo.

Dr. Sorbo.- Estamos el doctor Diego Moretti y yo en representación de la Comisión de Derecho Informático del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. La Comisión está apoyando en un ciento por ciento el informe que nosotros estamos presentando en el día de hoy.

Con relación al primer punto es necesaria la contratación de dos programadores que se dediquen a AS 400, toda vez que hoy uno de ellos está realizando tareas de matrícula, padrones para 2008, soporte y escuela de posgrado, tal como lo dice el informe.

Con los recursos humanos existentes al día de hoy se puede tardar ocho meses de trabajo para solucionar el tema del tomo y folio. Hoy estamos matriculando con el tomo 97. Se están matriculando 80 abogados por semana, 320 abogados mensuales. Motivo por el cual, si no se modifica el tema tomo y folio, para el mes de febrero estaríamos en el tomo 100 y no se podría matricular.

Con la cantidad de personas que hoy se encuentran en el Departamento de Sistemas sería imposible llegar a esa solución. Puede ampliar Carlos Giménez, que es el jefe de Sistemas del Colegio, si ustedes lo consideran necesario, con relación a este punto.

Dr. Molina Quiroga.- Entonces, la solución consiste en incorporar más gente. Ni siquiera empieza diciendo cuál es la dotación actual y cuál es la función que cumple el sector Sistemas.

Dr. Sorbo.- Lo dejo a Carlos Giménez para contestar esa pregunta.

Sr. Giménez.- Buenas noches.

La dotación actual de programadores es una programadora AS 400, un programador AS 400 que en este momento está con licencia médica por quince días y un programador .net. O sea actualmente contamos solamente con dos personas.

Dr. Molina Quiroga.- ¿La propuesta es llevar a cuatro programadores AS 400...

Sr. Giménez.- Mi propuesta es sumar dos programadores, no a planta, sino para solucionar el problema de tomo y folio, y reemplazar al programador que renunció.

Dr. Sorbo.- Es claro. Para AS 400 se necesitan dos programadores. Probablemente pueda hacerse una locación de servicios. Asesoría Letrada dirá cómo se contrata. Se necesitan dos programadores de AS 400 por tres o seis meses. Además se necesita uno de .net para reemplazar a un señor de apellido Sánchez que ha renunciado. Por lo cual necesito tres programadores: dos de AS 400 y uno de .net.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Y a la capacitación quiénes van a ir?

Dr. Sorbo.- La capacitación se pide para dos personas: el jefe de sistemas y Mariana Villavicencio. Le voy a pedir a Carlos Giménez que explique por qué se pide la capacitación para ella.

Sr. Giménez.- Necesitamos adentrarnos en las nuevas tecnologías que ha adquirido el año pasado el Colegio. La señora Mariana Villavicencio es una persona que hace diecisiete años está trabajando para el Colegio, es una persona de mi confianza. Quiero que se adentre en lo que es AS400. Creo que es la persona que se va a comprometer con Sistemas.

Dr. Molina Quiroga.- Los que van a estar en el desarrollo de las aplicaciones ¿son dos programadores más?

Sr. Giménez.- No, yo quiero hacer una planta de dos programadores .NET, dos programadores AS400 y sumar a Mariana Villavicencio al plantel de programadores AS400, para que vaya aprendiendo.

Dr. Sorbo.- ¿Por qué motivo insistís tanto con AS400?

Sr. Giménez.- AS400 es un sistema que están utilizando las multinacionales, los bancos, tiene un sistema de seguridad excelente. Muchos sistemas del Colegio están

funcionando ya desde hace muchos años. Es mucho más fácil integrar a la gente a nuevas aplicaciones sobre la misma plataforma. Ya conocen el sistema ellos, lo único que tendríamos que hacer es implementar nuevos módulos sobre el AS400 y no necesitaríamos capacitar a la gente.

Dr. Sorbo.- Con las dos nuevas personas de AS400 que se están pidiendo en Sistemas, ¿en cuánto tiempo estimás que se puede solucionar este problema de tomo?

Sr. Giménez.- Estimo que para fin de febrero ya estaría solucionado.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*
- *Ocupa la presidencia la doctora Calógero.*

Dr. Sorbo.- Con relación a la capacitación para dos personas, se ha acompañado un presupuesto de la empresa Teknoda, por lo cual acá tengo dos mociones: una para que se apruebe la contratación de los dos programadores de AS400; para que se apruebe la moción del reemplazo de Sánchez, que era programador de .NET; y que se apruebe la moción de los dos cursos de capacitación de 10 días de AS400, uno para Giménez y otro para Villavicencio.

Dr. Molina Quiroga.- A eso hay que agregarle un administrativo y un técnico.

Dr. Sorbo.- Con relación al administrativo, en el día de ayer un administrativo que estaba en otro sector del Colegio pasó a Sistemas, para colaborar. Por lo cual, el administrativo no es necesario contratarlo. No está modificado esto porque está hecho desde la semana pasada y el enroque de este empleado sucedió ayer.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Quiero dejar constancia de que el pase fue a solicitud de la empleada, es una mujer, con la anuencia del delegado gremial del Colegio y a completa satisfacción de ella, que lo solicitó. Su nombre es María Marta Espósito.

Se va a votar, entonces, la contratación de dos programadores para el sistema AS400 y un programador para el sistema .net.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Molina Quiroga.- Yo me voy a abstener.

Quiero retrotraerme dos segundos. Como estamos viendo, hay algunas cuestiones que se han modificado, otras no estaban claras. Pero, se trata de la designación de personal. Esa política la ha llevado el Consejo Directivo y la Secretaría General. En todo caso, lo que sería razonable sería que se ajustaran a las propias pautas que fijó este Consejo Directivo cuando se implementó un sistema de

retiro obligatorio, cuando se firmó un convenio con el sindicato y se dijo que acá no entraba nadie más que no fuera por el escalafón inferior que se había previsto en el convenio.

En la medida en que eso se respete, me parece que el Consejo Directivo simplemente toma conocimiento. Lo que no sabemos, es cuál va a ser el costo. Se nombra a un jefe de sistemas que no conoce AS400.

Dr. Sorbo.- No, nadie dijo que no conoce AS400. Se está hablando de una capacitación. Todos los abogados conocemos de derecho, y nos capacitamos permanentemente.

Dr. Molina Quiroga.- No sé, entonces. Hay una persona que hace 17 años que está y no lo conoce.

Dr. Sorbo.- No, no, tampoco se dijo que no lo conoce.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La persona que hace 17 años trabaja en el Colegio no trabajó nunca en AS400. El jefe de Sistemas considera que es una persona valiosa, que se la puede capacitar en tal sentido.

El jefe de Sistemas no tiene prevista una capacitación. ¿Quiénes son las personas que van a recibir la instrucción?

Dr. Sorbo.- Carlos Giménez y Villavicencio.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Vamos a aclararlo: el jefe de Sistemas es el señor Eduardo Simoes; el señor es el encargado del área de Sistemas. Es distinto el rango.

Entonces, se aprueban por mayoría los primeros puntos. Continúen.

Dr. Sorbo.- Sistema de matrícula. El problema que tenemos en sistema de matrícula es que las inhabilidades, sanciones, estados de matrícula, certificaciones, hoy se revisan manualmente. Matrícula recibe diariamente 170 trámites de certificaciones. La verificación del pago con recibo lo mismo. La verificación de firma en .NET, igualmente.

La pregunta es: ¿con la gente que se contratará, cuándo estimas que este tema puede estar finalizado?

Sr. Giménez.- El tema de bonos nominativos, con dos personas, estaría finalizado, estimo, para fines de febrero.

Dr. Sorbo.- Otro problema del que el Consejo debe estar interiorizado es el saneamiento de la base de datos. No se necesita gente para esto.

Lo mismo con la base de datos de imágenes digitalizadas. Es una cuestión técnica, con resolución estimada para abril de 2008. No es urgente.

Igualmente el ajuste de sistema de credenciales. Son todas situaciones que deben ser modificadas.

Acá sí tengo un pedido para un personal de soporte. Uno de los problemas importantes es la administración. Como dije antes, hasta el día de ayer nos faltaba una persona de administración. Es necesario un técnico para soporte y área de mantenimiento de equipos. Quiero saber con cuántos técnicos contás hoy y por qué motivo se necesita la contratación de un técnico para soporte.

Sr. Giménez.- El tema es que hay áreas donde trabajan hasta después de las 19.00. Como está ahora el diagrama de la cantidad de gente, poseo un técnico dedicado a Juncal; uno dedicado de 7.30 de la mañana a 16.30, uno de 8 de la mañana a 17.00, y uno de 9.30 a 18.30.

Hay muchas veces que después de las cuatro de la tarde, por distintos motivos, queda una sola persona en soporte. Si esa persona falta, no tengo ningún reemplazante. La necesidad es de tener una persona más, que cubra el horario hasta las 19.30, porque ha habido inconvenientes que debieron resolverse y no fue posible.

Dr. Sorbo.- Pido a la vicepresidenta que mocione la contratación de un técnico para soporte.

- *Ocupa la presidencia la doctora Calabró.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la propuesta planteada.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba. Se abstienen los doctores Córdoba, Molina Quiroga y Segura.

Dr. Sorbo.- Por último, tienen el informe de cómo está el sistema de correo. Hay unas 5 mil casillas de correo cpacf.org.ar. Ese dominio deberían tenerlo únicamente los abogados. Hoy no es así. Se ha detectado en Sistemas que hasta familiares de algún abogado utilizan este dominio. Esto no puede ser, motivo por el cual se va a sanear esa base de datos, se dará a los abogados el cpacf.org.ar, y a quien no es abogado se le dará cpacf.net.com.ar.

Para esto no se necesita gente. Es simplemente otro inconveniente que tiene Sistemas, que traemos al Consejo.

Dr. Fanego.- Una sugerencia: ¿se podría implementar que a los jóvenes que se matriculan, cuando se le otorga la credencial, se les dé una dirección de correo? Creo que ese sería un servicio adicional que les podríamos brindar a los recién matriculados.

Sr. Giménez.- No hay inconveniente. El tema es que preferiría antes implementar el nuevo servidor, que tiene soporte de anti spam, anti virus, es más robusto y va a poder contar con el soporte de los servicios de noti mail y los subsiguientes servicios.

Una vez saneado esto, se puede implementar que se haga una lista y que se generen las cuentas de los nuevos matriculados.

Dr. Fanego.- Propongo que esto se implemente a la mayor brevedad.

Dr. Sorbo.- Una vez saneada la base de datos se podrá implementar.

Dr. Fanego.- Tenemos un problema de enlace con el Registro de la Propiedad Inmueble...

- *Se producen manifestaciones de la doctora Donato fuera de micrófono.*

Sr. Giménez.- Al respecto estamos haciendo un análisis para determinar qué es más conveniente: si implementar el enlace con el Registro de la Propiedad Inmueble o si hacerlo con el Colegio de Escribanos. Creemos que es preferible enlazar nuestro sistema con el del Colegio de Escribanos y que sea un sistema tipo delivery.

Dr. Fanego.- ¿En cuánto tiempo podríamos tener ese sistema implementado?

Sr. Giménez.- Lo único que falta definir es el tema del enlace. Yo diría que lo más conveniente es implementar el vínculo con el Colegio de Escribanos.

Dr. Fanego.- ¿Qué tendríamos que hacer para eso?

Sr. Giménez.- Lo único que quedaría es hablar con la gente del Colegio de Escribanos.

Dr. Fanego.- Entonces, concretamente propongo que se designe a las doctoras Donato y Martino se encarguen de establecer el contacto con el Colegio de Escribanos para implementar esto, dado que ellas han trabajado diligentemente en esta actividad desde la Comisión de Vigilancia.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción formulada.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por mayoría, con la abstención de los doctores Molina Quiroga, Segura y García.

- *Varios consejeros hablan a la vez. Se produce un diálogo fuera de micrófono entre el doctor Fanego y el señor Giménez.*

- *Ingresa el doctor Rizzo y ocupa la Presidencia.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por favor, no dialoguen.

Dr. Sorbo.- Por último, hemos circularizado unas fotografías para que vean cómo estaba la sala de sistemas y que puedan observar cómo está ahora.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les agradecemos la participación, doctores.
Siguiente punto del Orden del Día.

Punto 11.5 del Orden del Día. Expte. N° 284.840 – Smukler, Beinusz y otro – Manifiesta s/ punto del orden del día del CD del 16.08.2007 s/ “Volante de la asociación de Abogados” – Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Desde hace una semana está circularizada la nota del doctor Szmukler.

Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- Estuve leyendo atentamente todo el material circularizado.

Aclaro que todo esto se inicia con un editorial publicado por el diario “La Nación” que aparentemente no ha sido del agrado de la Asociación de Abogados...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ...de Buenos Aires.

Dr. Marega.- ...Asociación de Abogados de Buenos Aires, y como consecuencia de una serie de intercambio de correspondencia que fuera remitida por usted, señor presidente, al presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

A raíz de ello se repartió un volante que decía “CASSABA: ¿qué hacer? en el cual se referencia la nota editorial del diario “La Nación” del 27 de julio y en la que manifiestan que requerían a la Presidencia que tuviera a bien difundir una serie de aclaraciones al respecto.

A posteriori, se remite la nota firmada por los doctores Eduardo Tavani y Beinusz Szmukler en la cual solicitan a la Presidencia y al Consejo Directivo que consideraran algunas cuestiones que habían sido tratadas al respecto.

Me tomé el trabajo de subrayar algunos párrafos de la nota fechada el 4 de septiembre de 2007, que quiero poner a consideración de esta mesa. En primer lugar, en el primer párrafo...

Dra. Calógero.- ¿Me permite una pequeña interrupción?

Dr. Marega.- Sí.

Dra. Calógero.- Yo en el año 2005 solicité que se incluya en el Orden del Día un petitorio por un tema particular y todavía estoy esperando que se encuentre el expediente. ¿De qué fecha dijo que es esa nota?

Dr. Marega.- 4 de septiembre de 2007.

Dra. Calógero.- Hubo bastante premura en tratar el tema.

Dr. Marega.- Yo si quiere también le podría referenciar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No dialoguen entre ustedes. Siga Marega.

Dr. Marega.- En el primer párrafo dice que este volante fue aprobado por unanimidad por la Comisión Directiva de la AABA y fue publicado sin firmas para evitar personalizar el documento. Finaliza diciendo: “No obstante lo cual nos hacemos cargo de todo su contenido”. Por esto interpreto que los doctores Tavani y Szmukler se están haciendo responsables de lo que dice el volante y lo que dice esta nota también.

En segundo lugar, expresa que el doctor Rizzo informó a todos los matriculados una falsedad con total conciencia de la misma. Yo interpreto que esto no es correcto en absoluto. En todo caso, deberían dirigirse al diario “La Nación” que fue quien la publicó, y no el doctor Rizzo.

En tercer lugar, manifiesta que el doctor Rizzo se encarga de despejar las dudas que ellos tienen, al negarse a publicar, por decisión personal, sin consulta con el Consejo Directivo, la respuesta a la falsedad que él divulgó. Insisten con la falsedad, cuando en realidad esto es un editorial publicado por el diario “La Nación”.

A mí lo que más me preocupa es el punto 8 de esta nota. En el volante, en el anteúltimo párrafo, dice: “Pareciera que el doctor Rizzo prefiere que solo se escuche su voz. Niega así el carácter plural de la entidad que preside al apropiarse de los medios de comunicación de los que dispone, olvidando que esos son de todos los matriculados del Colegio y no de una facción o minoría.” En el punto 8 de la nota que estamos tratando dice: “El término facción que figura en el volante fue utilizado en el sentido de, abre comillas, bando, pandilla, parcialidad o partido violento o desaforado en sus proceder o sus designios, cierra el entrecomillado, y agrega entre paréntesis: diccionario de la lengua española, sin intencionalidad de adjudicárselo a ninguna agrupación, sino a las características de la conducción del presidente.

Ya que son tan apegados al diccionario de la lengua española, me tomé el trabajo de leer lo que significa la palabra pandilla. La primera acepción es liga o unión; 2) conjunto de personas que se unen para perjudicar a otros; 3) conjunto de personas que se reúnen para divertirse. Yo la única pandilla graciosa que conocí fue la de Don Gato, en su momento. (*Risas.*) Pero en realidad me preocupa la segunda acepción: conjunto de personas que se unen para perjudicar a otros.

Por otro lado se advierte una contradicción, porque aplican el calificativo de pandilla a una sola persona, cuando en realidad deberían aplicarlo a un conjunto de personas. Por esto yo me siento involucrado en estas palabras, primero, por pertenecer a la conducción que preside el doctor Rizzo y como integrante de la agrupación Gente de Derecho, a la cual también involucran en este volante y en esta nota.

Personalmente lo considero un agravio gratuito e imperdonable. Gente de

Derecho no es una pandilla, de ninguna manera. Por lo menos en la acepción que ellos le pretenden adjudicar. De ninguna manera nos hemos reunidos para perjudicar a nadie. Si entienden que perjudicar a otros es defender la Constitución Nacional, ahí sí, voy a ser un pandillero, desde ya.

Insisto: me siento agraviado por estos términos. No conozco la posición de mis colegas, no sé qué van a opinar al respecto, pero mi propuesta consiste en pedir a los firmantes de esta nota la ratificación o rectificación de sus términos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, no. Ya los ratificaron.

Dr. Marega.- ¿Ya los ratificaron?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí.

Dr. Marega.- Si está ratificado, entonces propongo promover una querrela respecto de estos términos. Esto es lo que propongo, porque yo no soy pandillero.

Dra. Krauss de Manigot.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Desconozco la cantidad de afiliados que tiene la Asociación de Abogados de Buenos Aires, en la que nunca estuve ni voy a estar. Para mí, no representa a la matrícula porque la representación está dada por ley a este Colegio.

El mismo doctor Szmukler sostiene que fueron elegidos por 400 y pico de votos. Yo no sé si la Asociación de Abogados ha hecho algún referéndum para saber si sus afiliados están dispuestos a apoyar el tema CASSABA o no. Pero me da la impresión de que si nosotros tenemos 14 mil firmas, contra 400 y pico que presenta el doctor Szmukler, creo que ni siquiera hay que darle importancia, ni contestarle. Es un grupúsculo dentro del grupo de abogados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga, que la pidió.

Dr. Molina Quiroga.- Como orgulloso integrante de un grupúsculo, que tiene 74 años de existencia y una historia que a mí me hace enorgullecer de pertenecer a la Asociación de Abogados de Buenos Aires, que seguramente no es la única entidad voluntaria que encabeza su denominación como Asociación de Abogados.

En la sesión de hoy se ha circularizado el proyecto de reglamentación de la confección de cédulas a través de Internet, y pareciera que a este grupúsculo también le presta atención el Consejo de la Magistratura, ya que, junto con el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y la Federación Argentina de Colegios de Abogados, en dos de sus artículos son mencionados, notificados y propuestos para que actúen como consultores.

De todas maneras, me parece que quien ha instalado la idea de que algún

peso debe tener la Asociación de Abogados de Buenos Aires ha sido el presidente, cuando ha señalado en distintas oportunidades -esto no es de setiembre, sino de julio- que celebraba que la Asociación de Abogados, dirigiéndose al actual presidente, “a la que él honra presidiéndola”, haya tenido un actitud contraria a la existencia o al funcionamiento de la Caja de Seguridad Social para Abogados.

Creo que el conflicto se origina ahí, en la atribución a una entidad -a la cual, insisto, me honro en pertenecer- de una posición que no refleja su militancia activa, que es la que participa en la renovación de sus autoridades, asiste a sus comisiones, siendo una entidad absolutamente ...

- *Rumores en la sala.*

Dr. Molina Quiroga.- Le pido, señor presidente, que se me permita hablar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Silencio, por favor.

Dr. Molina Quiroga.- De las cuestiones que se planteaban, hay un tema que ya es abstracto: el retiro de la gigantografía de la editorial de *La Nación*. El otro tema creo que puede resolverse muy fácilmente, porque cada uno puede expresar su opinión. Pero esto no quita que se acceda a otra de las peticiones que es la inclusión de estos textos como parte del acta, o como anexo, o como quieran hacerlo, para que cada uno saque sus conclusiones. Habrá quienes estén de acuerdo y quienes estén en contra.

La historia de la Asociación de Abogados, desde su fundación, ha sido una historia de lucha. No siempre hemos coincidido con otras instituciones de la abogacía. Esto forma parte del pluralismo, de la diversidad de opiniones. Ninguno de los miembros activos de la Asociación de Abogados ha ocultado o disimulado cual es su posicionamiento, a veces con mayor o menor grado de aceptación.

Me parece que falta por completar la tercera cuestión que pide la nota de los doctores Szmukler y Tavani, que es que se le dé difusión a esto por la web. Me parece que lo cortés no quita lo valiente. Esto no le va a significar en absoluto disminuir la posición que puede tener el oficialismo en relación a la existencia de la Caja de Seguridad Social. Pero todo este conflicto surge a partir de la atribución de una opinión sobre CASSABA a la Asociación de Abogados, que no la tiene. En esto cualquiera tiene derecho a que la proyección que pretende que haya de su actividad, de cuáles son los principios que defiende, no sea cambiada.

Creo que este debate debería cerrarse y, en todo caso, pongámoslo a votación, para no profundizar algo en lo que no nos vamos a poner de acuerdo, y corremos el riesgo, que yo no quisiera correr, de ir en un crescendo de calificativos y de situaciones que no van a modificar ni van a cambiar nada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quiero hacer algunas correcciones que surgen de acá. Yo pensé que a la Asociación se refería esto de *La Nación*. No sé qué Asociación habrá querido decir la Nación. Habría que preguntarle a Saguier cuál es su postura.

Szmukler pide que le demos la web. ¿Por qué le voy a dar la web, si yo le

mandé un mail? Yo no lo publiqué por página web. Le mando un mail a Szmukler diciéndole que me rectifico. Se lo mando mañana.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- Somos tres consejeros acá que lo recibimos en nuestra casilla de correo, de tu dirección. Tenés todo el derecho del mundo de opinar lo que quieras.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No es de mi autoría. Yo no lo mandé. Por ahí entró alguno, se hizo el pícaro, lo mandó. Yo no lo hice. De hecho, pensé que usted, Molina, no había ido a votar en las elecciones de la Asociación, porque dije: claro, ahora me doy cuenta de por qué Molina no fue a votar. Porque Szmukler está contra CASSABA.

Cuando leí Asociación de Abogados, me di cuenta de por qué no fue a votar Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Si usted verifica los padrones, sabrá que yo ese día voté. Cómo voté es un problema mío.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted, llamó a no votar.

Dr. Molina Quiroga.- Es muy fácil saber cómo voté.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En blanco. Hay un solo voto en blanco, y es el suyo.
(Risas)

En cuanto al tema de Szmukler, le mando un mail.

Hay una moción previa, del doctor Marega, que consiste en querellar a Szmukler y a Tavani por utilización de términos descomedidos contra el Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados, que voy a poner primero a votación, pero yo quiero sacar un par de cosas que son inexactas acá.

Realmente, yo pido disculpas. Yo pensé que cuando decía Asociación de Abogados, evidentemente, se trataba de la AABA. Se habrá tratado de la de Laboralistas o de Tributaristas u otra, no lo sé.

Yo también soy orgulloso miembro de la Asociación, como el doctor Molina, pero lamentablemente, la conducción actual, al igual que usted, que llamó a no votar, no me representa. Usted lo vio antes que yo, porque llamó preelectoralmente al no voto. Lamento no haberle hecho caso, no debí haber ido a votar, directamente. Yo voté de manera positiva.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Después dice que no es serio que yo diga que soy presidente del Colegio y de Gente de Derecho. Si me enorgullece ser de Gente de Derecho. El presidente Aguilar, de River, pone “abogado y presidente de River”.

Dr. Molina Quiroga.- Si lo hubieras hecho como presidente de Gente de Derecho, estaría bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usaría el mail de Gente de Derecho. Tenemos distintos mails.

Dr. Molina Quiroga.- Pero ese mail vino como presidente del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo de la gigantografía se volvió abstracto. ¿Cuál es el tercer punto?

Dr. Molina Quiroga.- Ponerlo en el acta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, no vamos a poner esto en el acta.

Dr. Molina Quiroga.- Vos hablas de la libertad de expresión.

Dra. Córdoba.- ¿Cuál es la libertad de expresión?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, yo no tengo ningún problema en poner la nota, sinceramente.

Dr. Molina Quiroga.- Y cada uno sacará sus conclusiones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ya la gente sacó las conclusiones. Tiene la elección liquidada a quien va a votar y a quien no va a votar. Está todo claro, Molina.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Dr. Vázquez.- ¿Estamos fuera de actas?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No.

Dr. Vázquez.- Voy a pedir que testen toda referencia a la lista 48 que no salga de nuestra boca, porque no va a tener ningún tipo de consentimiento.

Lo pido amablemente, así como voy a pedir a los consejeros de la lista 49 que no se rían por esta mención, cuando nosotros no nos reímos, o, por lo menos quien habla no se ríe cuando ustedes hacen una apreciación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo aclaro que no he nombrado a ninguna lista en particular.

Dr. Vázquez.- Si no la nombraron y no hubo calificativos...

Dr. Molina Quiroga.- No, no...

Dr. Vázquez.- Permítame terminar. Yo lo escucho largas horas hablar a usted...

Dr. Molina Quiroga.- Si usted lo ha tomado como un tema que puede causar...

- *No se alcanzan a percibir las palabras del doctor Molina Quiroga fuera de micrófono.*

Dr. Vázquez.- Le acepto las disculpas. No esperaba menos de usted, Molina Quiroga.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- La respeto y le tengo mucho aprecio a la doctora Ilse Krauss de Manigot, pero lamento sus palabras referidas a una entidad señera de la abogacía en la ciudad, que ha tenido durante más de sus setenta años de actividad un compromiso con el estado de derecho, la defensa de las libertades públicas y de la democracia, más allá de que muchas veces sus posiciones quizá para algún pensamiento más progresivo, si se quiere, revolucionario, pudieran parecer alguna vez muy moderadas o reformistas. Sin embargo, quiero poner de relieve que el listado de los más de cien abogados desaparecidos durante la dictadura militar que hoy se encuentra en el palacio de Tribunales ha sido colocado por una gestión de la Asociación de Abogados, igual que el monolito que recuerda aquella tragedia que afectó al colectivo de los abogados en Plaza Lavalle.

Evidentemente, la expresión ha sido desafortunada porque he hablado varias veces con usted y sé que comparte estos principios y estos ideales. A lo mejor usted ignoraba estas circunstancias. Simplemente quería poner esto de manifiesto. Nada más.

Dra. Krauss de Manigot.- Yo me referí puntualmente al tema que estamos tratando.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que sucede es que quien habla de grupúsculo es la Asociación a través de su secretario y su presidente, y la doctora Manigot se siente ofendida. Creo que la doctora no involucra a la institución, sino a la conducción, como quiero pensar que Szmukler se refiere a la conducción y no a la institución Colegio Público de Abogados.

¿Molina, qué quiere votar?

Dr. Molina Quiroga.- Hay tres pedidos.

El primer punto está acordado.

Nosotros votaremos para que a esto se le dé una difusión similar. El resto votará lo que quiera y pasamos a otro punto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No lo puedo sacar a votación, Molina, porque lo único

que puedo hacer es contestarle un mail. Si yo no lo saqué en el Colegio on line, no lo puedo someter a que salga por el Colegio on line. Si yo no lo publiqué en la revista, no puedo sacarlo en la revista. Si no saqué un volante, no puedo sacar un volante. ¿Me puede decir qué me está proponiendo usted?

Dr. Molina Quiroga.- Bueno, yo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Dígame qué me está proponiendo, porque me está ruborizando con la propuesta.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Cómo?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me ruboriza. Se me hace agua la boca. Dele. ¿Qué me está proponiendo? Los mismos medios. ¿Le mando un mail a Szmukler? ¿Qué más?

Dr. Molina Quiroga.- Mire: que se publiquen en la web los textos acompañados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Por qué en la web? ¿Qué web? ¿Quiere que se lo publique en la página de Gente de Derecho?, se lo publico en la página de Gente de Derecho; no tengo ningún problema.
¿Qué quiere votar?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Después dicen que yo sólo pretendo que se escuche mi voz. Si esto no es un programa de radio. *(Risas.)*

Dr. Molina Quiroga.- Hay un pedido concreto en la página 2.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿En qué página?

Dr. Molina Quiroga.- Página 2.

[...] ...solicitamos al Consejo Directivo: 1) [...] Ya está acordado. 2) Que se retire el editorial...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Abstracto.

Dr. Molina Quiroga.- 3) Que se publique en la página web los textos acompañados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Y cómo vamos a publicar eso si no hemos publicado nada?

Haga la moción, Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Hago la moción: que se publiquen en la página web los textos

acompañados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué página web, Molina?

Dr. Molina Quiroga.- La del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿La del Colegio Público?

Dr. Molina Quiroga.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Primero una pregunta al doctor Segura para que me aclare algo que introdujo.

Usted, doctor, dijo que el monolito y la placa que está puesta en la planta baja la puso la Asociación de Abogados. Le pregunto por la cédula que hemos recibido ahora: ¿la Asociación de Abogados en algún momento se ha presentado acompañando a los familiares de los abogados desaparecidos en un planteo judicial? Lo pregunto de curiosa.

Dr. Segura.- Lo ignoro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le voy a contestar una sola cosa. No la Asociación como institución; sí lo han hecho muchos abogados durante el proceso, y han desaparecido.

Dra. Calógero.- Yo hablo como Asociación.

Dr. Molina Quiroga.- Si me permite la doctora Calógero, la Asociación de Abogados demandó la nulidad de las leyes de autoamnistía del proceso militar; ha acompañado absolutamente todos los planteos judiciales, ya sea institucionalmente o a través de muy caracterizados miembros de la Asociación. No le puedo contestar en relación a esto que usted está planteando en particular y sé que usted lo ha preguntado con absoluta buena fe...

Dra. Calógero.- Lo pregunté por curiosidad.

Dr. Molina Quiroga.- Cuando estaba yéndose la dictadura militar que había dejado el camino de la impunidad con la ley de autoamnistía, la Asociación de Abogados presentó una acción judicial, que entre muchos otros tuve el orgullo de firmar, y con motivo de ello se declaró la inconstitucionalidad. De ahí, desde 1983 a la fecha, en ese sentido la Asociación de Abogados jamás cambió, dudó ni vaciló. El día del abogado desaparecido se celebra en la Federación Argentina de Colegios de Abogados a propuesta de la Asociación de Abogados. Que al doctor Segura lo hayan recibido en Mar del Plata como lo recibieron tiene que ver porque además de ir en

representación de este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal es un miembro caracterizado de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

Dra. Calógero.- Correcto. Gracias.

Ahora sí la consideración que tenía que hacerles respecto de la nota. Yo voy a suscribir aquello que dijo el doctor Marega al principio. Puntualmente voy a hablar del punto 8 de esta nota que ofende, en mi forma personal de ver el tema, porque me siento representada por el término facción, porque siento que se dirige a mí como conducción del Colegio Público de Abogados. En principio, lo que pide en el punto 3) que se publique en la página web –entiendo que del Colegio- los textos acompañados, no haría sino ratificar y refrendar una publicidad que no ha tenido. Es conocido el fallo de la Corte Suprema Ekmekdjian c/Sofovich en el cual el derecho a réplica está reconocido exactamente por el mismo medio que se publicó; ergo, la página del Colegio no es el medio apropiado, sino un medio mucho más popular, por decirlo de alguna manera, más amplio, que el mail que fuera retransmitido. Por lo tanto, no sería una reparación siquiera cercana a la justicia. Punto número uno.

Punto número dos: la nota, de ser publicada, sería pasible de lo que es la doctrina de la real malicia, en donde la publicidad de determinados actos tiene que ver con la intención de propagar una información injuriosa. Esto es una información injuriosa. Si yo lo doy a publicidad, lo único que estoy haciendo es magnificando los daños y perjuicios a los que tendrían derecho quienes se sienten afectados; salvo que lo que pretenda el doctor Szmukler sea eso, yo lo único que estoy diciendo es: creo que podríamos evitar esa cuestión; creo que en honor al exabrupto que podrían haber entendido los doctores Szmukler y Tavani respecto a lo que dijo el doctor Rizzo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué exabrupto?

Dra. Calógero.- Que podrían haber entendido, dije yo.

Entonces, una respuesta por el mismo medio me parece lo más apropiado.

El mail no lo recibí. Lo que sí recibí es esta carta, donde se nos tildaría a quienes somos parte de la conducción de este Colegio como facciosos, pandilleros, miembros de partidos violentos o desaforados. Verdaderamente, la expresión es claramente injuriosa, y está tipificada en el artículo 109 o 110 del Código Penal, y teñida totalmente de real malicia pues la intención de causar un perjuicio es evidente y manifiesta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Quiero hacer un comentario muy breve.

Aquí se ha hablado mucho de la defensa que hace la Asociación de Abogados del sistema republicano, de los derechos humanos y su compromiso con la abogacía en general. No suelo ser de las que más participan en este Consejo Directivo, pero realmente me he sentido muy dolida y muy ofendida por los términos bando, pandilla, partido violento. Realmente no me esperaba calificativos de esta naturaleza de la

Asociación de Abogados. Es sorprendente. Y que quieran su difusión en un acta pública es como para pensar si lo que quieren no es perjudicarnos gratuitamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego. ¿Usted también se siente injuriado?

Dr. Fanego.- No. No soy afecto a las demandas por calumnias e injurias. No es mi tema. Yo lo resuelvo de otra manera: hablando o discutiendo.

Estamos perdiendo el tiempo por algo que realmente carece de sentido. Yo, utilizando un término muy castizo, diría que muchas de las cosas que se dicen acá están en el orto de mis pensamientos. *(Risas.)*

Y por favor, traigan el diccionario...

Dra. Calógero.- Sí, tiene razón.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Lo mandó al fondo?

Dr. Fanego.- Claro, tal cual: lejos de mis pensamientos. Entonces yo creo que nadie puede transmitir un derecho mejor ni más perfecto del que posee. Si en la página web del Colegio no salió esta nota, no veo por qué tenemos que darle un derecho mejor del que se tuvo en su oportunidad. Entonces, realmente, me parece absurdo.

Señores: yo propongo que se pase a votación o que se retire la moción. Porque, la verdad, no tiene ningún sentido seguir dando vueltas sobre este tema.

Por otro lado, muchas de las cosas que dijo el doctor Segura las comparto. Sé de la lucha que ha tenido la Asociación de Abogados, con otras conducciones, en la defensa de los derechos humanos. Recuerdo que era uno de los pocos lugares donde los abogados podíamos reunirnos en la época de la dictadura. Podíamos juntarnos a intercambiar opiniones o tener reuniones o participar en alguna actividad. Esto es algo destacable.

Pero creo que la cuestión facciosa de que hablan, es un poco en lo que se ha convertido ahora, lamentablemente, defendiendo cuestiones que van a contrapelo de lo que pretenden la mayoría de los abogados, que es una derogación de CASSABA. Con esto no quiero entrar en una discusión distinta, sino que propongo que demos por agotado el tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a hacer un par de reflexiones. Me causa gracia que estén ofendidos. Ustedes saben que en lo que es la pelea política nunca me voy a enojar por lo que me digan o me dejen de decir, más allá de la -si me permiten el barbarismo- calentura del momento. Me parece que uno tiene margen para llevarse bien y tomar un café afuera.

Esta pandilla, este grupo de amigos, esta facción, siempre, siempre, ocupó espacios mediante el voto de la gente. No nos da la edad para haber golpeado puertas de cuarteles, no nos da la edad para haber participado en desaparición de personas, ni para un montón de cosas. Todos los cargos que detentamos fueron mediante el voto de la gente. Si algo no se nos puede cuestionar es el carácter

democrático de los cargos que hemos ocupado, sean las elecciones que se ganaron acá ya hace casi un año y nueve meses, las que encabezando la lista el doctor Cozzi, o las que se ganaron encabezando la lista el doctor Santiago Montaña.

No puedo decir lo mismo de muchos otros candidatos que anduvieron pululando en algunas de ellas, de los cuales conocemos bien sus antecedentes. Me parece hasta simpático lo de Tavani y Szmukler, viejos amigos de militancia, del mismo partido, inclusive, que en alguna ocasión formó parte de la Unión Democrática. Ese partido cuando el peronismo era popular, estuvo en la Unión Democrática; cuando se convirtió en imperialista, estaba en otro lado. Extraordinario, ¿no? Un partido que también estuvo vinculado a muchos golpes de Estado. Nosotros no estamos vinculados a ningún golpe de Estado. De hecho, yo cumplí 20 años en 1983, mal puedo estar vinculado a ningún golpe de Estado. Y esto no quiere decir que ni Tavani ni Szmukler lo hayan estado. Son circunstancias históricas del partido al cual ellos pertenecían. Mi partido es Gente de Derecho. Lo único que ha hecho es ganar elecciones libres, democráticas y por el voto de la gente.

Ya nos hemos presentado a la Junta Electoral, somos la primera lista que van a oficializar, porque en cuatro días tenemos 350 avales. Parece que andamos bien.

En segundo lugar, estos señores que defienden los derechos humanos desde antigua data, doy fe de ello, el doctor Tavani es abogado de Madres o de Abuelas de Plaza de Mayo, no recuerdo; el doctor Szmukler, con esa gran Asociación señera en cantidad de miembros y trayectoria internacional, que es la Asociación Americana de Juristas, que siempre se ha caracterizado por la gran cantidad de gente que se ha afiliado a la misma. Sabemos cuáles son las trayectorias de estos muchachos.

Por eso voy a pedir que no iniciemos ninguna acción. Es parte de la batalla política. A mí no me ofende. Sí me ofende que la Asociación de Abogados, de la cual soy miembro, señera, con abogados desaparecidos porque salían a pelear porque habían matado a Ortega Peña, a Ratti, o al que sea, todavía no haya sacado un comunicado solidarizándose con el doctor Lucero, carajo. Eso me da vergüenza. Y lo digo como miembro de la Asociación y como colega.

Porque yo voy a destacar un gesto que ocurrió el otro día, más allá de la abstención del doctor Segura. Cuando terminó la reunión, se acercó y le dio total solidaridad a los compañeros que habían sido lastimados y detenidos el otro día. Más allá de cualquier tipo de batalla política, es un gesto de un caballero.

Pero todavía estoy esperando que la Asociación de Abogados de Buenos Aires, madre de la defensa de los derechos humanos, salga a respaldar a los abogados que fueron apaleados.

Salen a defender la cajita feliz; las manos de Lucero, no. La detención de Fábregas tampoco. No perdamos tiempo en esta gente. Levantá la moción, te lo pido por favor. No merecen un minuto de nuestro tiempo.

Dr. Marega.- Retiro la moción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se retira la moción.

Dra. Krauss Manigot.- Está la mía, que es el archivo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a adherir a la de la doctora Manigot, el archivo de la nota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con los votos por la negativa de los mismos miembros de la Lista 49, que el otro día no votaron solidarizarse con Lucero y Fábregas, se aprueba la moción de la doctora Manigot de archivo de la nota.

Dra. García.- Quiero aclarar que el otro día tuve que abstenerme de votar porque había nombrado ...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ah, sí, tiene razón, fue la doctora Córdoba.

Dra. García.- No, no. La doctora Córdoba no estaba.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El doctor Erbes, Molina y Segura, que no se solidarizaron con los compañeros apaleados, más allá de que Segura después sí lo hizo a título personal, y me parece correcto.

Punto 11.6 del Orden del Día. Expte. N° 287.457 – Asociación de Abogados de Bs. As. – Solicitan adhesión del CPACF a nota enviada a la C.S.J.N. – Presidencia

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- La nota pide al Colegio Público de Abogados que se adhiera a una presentación que ha hecho la Asociación de Abogados de Buenos Aires ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, planteando que el 10 de diciembre, en la última media hora de atención al público en Tribunales, se realice un recordatorio por ser el Día Internacional de los Derechos Humanos, proponiendo que sea la Corte quien elabore un texto que sea leído en ese ámbito como una manera de mantener viva la memoria, particularmente en relación a lo que ha sido en la República Argentina la violación de los derechos humanos.

Entiendo que es una manera de hacer docencia en un ámbito absolutamente concernido, como es el ámbito del Poder Judicial y de los abogados.

Dra. Manigot.- En el punto 2, donde habla de “en memoria de los abogados, magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial víctimas del terrorismo de Estado”, me gustaría agregarle “y del accionar subversivo”. Porque hay magistrados que también murieron víctimas de dicho accionar. ¿O el doctor Quiroga murió de un ataque al corazón? Lo mataron en la calle, desde una moto, cuando iba a ver un

partido de fútbol.

Entonces, me parece que también habría que agregar a las víctimas del accionar subversivo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que esto, para no entrar en cuestiones ideológicas, se soluciona con “delitos de lesa humanidad”, como la mejor forma de ser abarcativos y no perjudicar a nadie.

Filosóficamente, yo no puedo oponerme a la petición de la Asociación de Abogados. No podríamos adherir a la nota, pero sí hacer la corrección y mandar una nota por separado.

Dr. Molina Quiroga.- Me parece que lo uno no quita lo otro. No es la pretensión nuestra hacer de esto un debate inconducente. Cada uno tiene su visión de la historia. Si el Colegio Público resuelve hacer esto, voy a acompañar. Más allá de que, con todo respeto por la doctora Manigot, y sin justificar la violencia, me parece que no es lo mismo el terrorismo de Estado que otras manifestaciones políticas que uno puede no compartir...

Dra. Krauss Manigot.- Perdón, pero como acá dice “magistrados”, ...}

Dr. Molina Quiroga.- ... pero que no se hacían desde el aparato del Estado.

Dra. Krauss Manigot.- Acá dice “magistrados víctimas del terrorismo de Estado”. Pero también hay magistrados víctimas del otro lado. ¿Por qué vamos a incluir a unos y no a otros?

Dr. Molina Quiroga.- Para no entrar a confundir...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que hay que tener una postura más homogénea. Porque el 17 de octubre, hace menos de un mes, nosotros fuimos víctimas del terrorismo de Estado por uso indiscriminado de la violencia contra un grupo pacífico. Nos hubiera gustado que la solidaridad se diera en ese caso también. Por eso vamos a hablar de “crímenes de lesa humanidad”.

Dra. Krauss Manigot.- Me parece bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No vamos a adherir a la nota; vamos a mandar una diciendo que compartimos algunos criterios, pero que sea en virtud de los de lesa humanidad.

Voy a pedir que seamos coherentes y defendamos todas las situaciones de violencia. Hagámoslo también el caso de los abogados, cada vez que suframos un abuso.

Se va a votar con las modificaciones antedichas.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

En relación a lo del otro día, tuvimos un debate con Molina y me decía que nosotros habíamos politizado la cuestión sobre los golpes que le dieron a Lucero y a Fábregas. Me tomé el trabajo de ir a ver al acta, y ahí arranqué diciendo que no era una cuestión de CASSABA. Quiero aclarar que si mañana manifestantes por CASSABA sufren un solo golpe de parte de la policía, se van a ver, mientras yo sea presidente, conmigo también. Creo que no tiene nada que ver una cosa con otra. Y si le pegaran a Germano yo sería el primero que estaría tratando de respaldar que un abogado no sea tocado.

Dr. Molina Quiroga.- Quiero hacer una moción de orden. Me parece que los expedientes que tienen despacho sin objeciones, los podemos aprobar sin discusiones. Y si alguno tiene disidencia, lo apartamos.

- *Asentimiento.*

Punto 11.7 del Orden del Día. Expte. N° 284.326 – Fascetto, Alberto Javier – Solicita intervención del CPACF s/ “YPF S.A. c/ Strega Alejandro s/ medidas cautelares” JNPI Civil N° 71 – Comisión de Defensa del Abogado (circularizado en la sesión del 25.10.07)

Dra. Martino.- Yo no estoy de acuerdo con el dictamen de la comisión.

- *Ocupa la Presidencia la doctora Adriana N. Calabro.*

Dra. Martino.- El doctor Fascetto solicitó el acompañamiento del Colegio Público de Abogados en un expediente que tramita en el fuero civil sobre medidas cautelares, iniciado por la empresa YPF contra un letrado. YPF solicitó estas medidas cautelares pidiendo que se embargaran todos los honorarios del doctor Strega en los juicios que tuviera que pagar estos honorarios YPF en virtud de considerar que no correspondía ese pago de honorarios por haber tenido con el estudio un contrato de honorarios en virtud del cual pagaba una suma mensual, periódica, que tornaba improcedente este cobro a cargo de esta misma parte.

El doctor Strega tenía honorarios en la etapa de ejecución de cobro en un expediente en el fuero laboral en el que se había debatido la cuestión y no había prosperado ni en primera ni en segunda instancia.

Con el dictado de esta cautelar, YPF se presenta ante el juez laboral entendiendo que correspondía suspender o dejar sin efecto la ejecución y embargar esos fondos.

El primer dictamen de Comisión sostiene por mayoría que no correspondía el

acompañamiento del Colegio en tanto sus derechos estaban salvaguardados en el expediente en trámite ante la justicia civil y entendiendo que YPF había rescindido ese contrato y que si el juez había considerado que *prima facie* estaban cumplidos los requisitos de verosimilitud del derecho y peligro en la demora, correspondía hacer lugar.

El peticionante pide reconsideración de este dictamen y se presenta otro que no tiene apoyo de la comisión; sin embargo contiene argumentos que en principio son para que consideremos, tales como que la justicia laboral ya había decidido en segunda instancia que la cuestión requería más amplitud de debate y prueba. El marco de una medida cautelar inaudita parte no parece brindarle a nuestro colega esa mayor amplitud de debate y prueba.

Por lo expuesto propongo designar un veedor e intentar poner un poco más de claridad en este choque de jurisdicciones. Efectivamente, el ámbito de conocimiento de una medida cautelar no es garantía suficiente para el doctor Fascetto.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción de la doctora Martino.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.8 el Orden del Día. Expte. N° 251.764 – Ruiz, Daniel – Solicita intervención CPACF s/ Parino, Gustavo Andrés s/ incumplimiento de deberes de función pública “ JFPI Criminal Y correccional N°4 – Comisión de Juicio Político.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Este Colegio ya acompañó al doctor Ruiz en su pedido de juicio político contra el juzgado federal de Posadas. La Comisión de Juicio Político se expidió, y nosotros aprobamos, pero esta presentación corresponde a otro caso. Concretamente, esta presentación corresponde a un recurso de queja por retardo y denegación de justicia ante la Corte y entiendo que este despacho tiene que ver con la primera causa de juicio político y no con esto, así que yo creo que este tema tiene que volver a la Comisión para que lo considere, porque se trata de otro tema.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- ¿Entonces su propuesta consiste en que el tema vuelva a comisión?

Dra. Krauss de Manigot.- Sí.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la vuelta a comisión.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.9 del Orden del Día Expte. N° 281.508 – Mogioncalda, José L. – Eleva a consideración proyecto de Ley de inhabilitación de profes y ciudadanos p/ ejercicio de funciones públicas no electivas – Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.

- *Se aprueba el dictamen por unanimidad.*
- *Ocupa la Presidencia la doctora Calógero.*

Punto 11.10 del Orden del Día. Expte. N° 287.198 – Inst. Derecho del usuario y del consumidor - S/ resol. N° 175/07 de la Secretaría de Comercio Interior de la Nación – Instituto de Derecho del usuario y del consumidor.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Calabró.

Dra. Calabró.- Yo estoy de acuerdo con el dictamen del Instituto, pero la doctora Córdoba quiere hacer una aclaración.

Dra. Córdoba.- Cuando el Instituto elaboró este dictamen todavía no se había producido el aumento anunciado por las empresas de medicina prepaga.

Por ello, habría que pedir la derogación de la resolución 175...

Dra. Calabró.- Entonces, la moción concreta consiste en aprobar el dictamen del Instituto ampliándolo y pidiendo la derogación de la resolución 175.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

- *Ocupa la Presidencia la doctora Adriana N. Calabró.*

Punto 11.11 del Orden del Día. Expte. N° 286.716 – Berterreigts, Mónica – Solicita reducción de deuda – Asesoría Letrada.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- La doctora pide una refinanciación en cuotas. La deuda no es muy grande, es de 700 peso, y las cuotas darían 71,16. Creo que esta es al mejor propuesta porque le mantenemos el valor histórico y no le estamos calculando intereses.

Mociono para que se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba.

Punto 11.12 del Orden del Día. Expte. N° 287.932 – Caputo, José L. – Informa s/ participación en el 51º Congreso de la UIA, solicita llevar represent. CPACF y se le abonen gastos inscripción – Presidencia.

Dr. Decoud.- El doctor Caputo solicita 1450 euros.

Por razones estrictamente presupuestarias anticipo mi voto negativo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Quienes estén de acuerdo con la propuesta del doctor Decoud, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por mayoría. Se abstienen los doctores Molina Quiroga, García y Cozzi.

Punto 11.13 del Orden del Día. Expte. N° 287.854 – Montaña, Santiago – Remiten proyecto de “Confeción y seguimiento de cédulas judiciales p/ Internet” p/ tratamiento en Consejo Directivo – Presidencia.

Dr. Decoud.- Dado que el doctor Montaña no está presente, propongo diferir este punto.

Dr. Molina Quiroga.- Estoy de acuerdo con el diferimiento, pero lo que sugiero es que avancemos sobre este tema, porque tiene dos años de antigüedad. Es algo que ya tenemos en la ciudad, así que habría que avanzar en algún convenio de complementación, de forma que el Colegio se involucre en el tema. Digo esto para que quede así planteado para la próxima sesión.

Dr. Decoud.- De acuerdo.

Punto 11.14 del Orden del Día. Expte. N° 215.401 (copia) – Rozencwajg, Rosa – Solicita intervención del T.D. s/ actuación de abogado Augusto Kersman – Comisión de Juicio Político.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró)- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Esta denuncia ya está terminada. Era contra el doctor Kersman, juez contencioso, administrativo y tributario de la ciudad.

En este caso el juez el impuso una sanción de llamado de atención a la letrada. Tuvo todo su trámite ante el Consejo de la Magistratura de la Ciudad, y hubo varias posiciones: si el llamado de atención era una sanción o no; si el juez se extralimitó, porque el artículo 39 del Código...

Punto 11.12 del Orden del Día. Reconsideración.

Expte. N° 287.932 – Caputo, José L. – Informa s/ participación en el 51º Congreso de la UIA, solicita llevar represent. CPACF y se le abonen gastos inscripción – Presidencia.

- *Ingresó el doctor Rizzo y caminando hacia su asiento dice:*

Dr. Rizzo.- ¿Ya trataron el tema de la UIA?

Sra. Presidenta (Dra. Calabró)- Sí, se denegó.

Dr. Rizzo.- ¿Pero cómo lo van a desechar?

Dr. Molina Quiroga.- Nos abstuvimos Cozzi, García y yo.

- *Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a pedir que por dos tercios se reconsidere el tema, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Pido que se apruebe la petición del abogado José Luis Caputo. Pido que lo reconsideren. Fue a la reunión de la FIA. Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

- *Se retira el doctor Rizzo.*
- *Ocupa la Presidencia la doctora Calabro.*

Punto 11.14 del Orden del Día. Expte. N° 215.401 (copia) – Rozencwajg, Rosa – Solicita intervención del T.D. s/ actuación de abogado Augusto Kersman – Comisión de Juicio Político. (Continuación)

Dr. Molina Quiroga.- Con respecto a este tema, y dado que no presenta ninguna urgencia, hago moción para que lo tratemos con más serenidad el próximo jueves.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Doctora: ¿está de acuerdo en diferir el tratamiento?

Dra. Krauss de Manigot.- Sí.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar la postergación.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba.

Punto 11.15 del Orden del Día. Expte. N° 280.177 (copia) –

Martorell, Ernesto Eduardo – Solicita intervención CPACF ante la Comisión de Juicio Político.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- El doctor Martorell...

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Le voy a pedir que diga si está de acuerdo con el dictamen o no.

Dra. Krauss de Manigot.- Eso que me pide es bastante difícil, pero apruebo el dictamen el doctor Hellman. Si ustedes lo leyeron...

Varios consejeros.- Sí.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.16 del Orden del Día. Expte. N° 288.067 – Caja Prev. Soc. p/ abog. Pcia. Bs. As. – Remiten invitación p/ ceremonia de apertura de encuentro a realizarse el día 30/11/07 Hotel 13 de julio Cdad. Mar del Plata – Presidencia

- *Se retiran los doctores Molina Quiroga, García, Córdoba y Erbes.*

Dr. Pereyra.- Nos invitan para el congreso de la Caja de Previsión Social. Normalmente estamos yendo todos los años. Esta vez tiene mucha importancia la convención, y estamos peleando para que realmente se tome en cuenta entre nosotros, porque por ahora realmente no está siendo considerada.

Dra. Calógero.- Propongo que el doctor Pereyra viaje a Mar del Plata en representación de la Comisión y del Consejo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.18 del Orden del Día. Convenio con la Asociación Mutual de la Unión de Trabajadores de Prensa de Bs. As.

Dr. Decoud.- No sé si el señor Almenar tiene la información.

Lic. Almenar.- Este convenio que se hizo el otro año, fue bastante exitoso. Tuvimos la visita de aproximadamente 1.600 matriculados con sus familias. En este momento la UTPBA nos hace la propuesta de hacer un acuerdo, por el mismo importe, por un año, pero agregando además toda la parte de turismo. Todas la logística que tiene ellos de turismo, se la ofrecerían a nuestros matriculados con precios preferenciales.

El precio que nos están pasando para los matriculados, sería de \$9.- pesos el día, incluye pileta y todos los servicios; y \$7.- pesos para los menores. Hubo un incremento con respecto al año anterior. Nosotros los habíamos obligado a mantener los precios de hace dos años, pero me parece que sigue siendo un precio conveniente.

Dra. Calógero.- Usted me dice que para renovar este contrato habría que pagarle nuevamente 30 mil pesos.

Lic. Almenar.- Exacto.

Dra. Calógero.- No, porque el contrato dice claramente que el mantenimiento anual de 30 mil pesos era por única vez, y decía el acta de Consejo que era para comprar una máquina podadora de césped. Ergo, no estoy en condiciones de renovar este contrato en los mismos términos.

Dra. Krauss Manigot.- Son 30 pesos por mes para mil asociados. Es mucho.

Dr. Fanego.- Creo que hay que renovarlo en los mismos términos sin los 30 mil pesos. Porque los 30 mil fueron una contribución determinada para un fin determinado. No era parte del contrato, no formaba parte del precio que pagábamos.

Dra. Calógero.- Claro, no hay una contraprestación que me pida la UTPBA en donde diga que yo le tengo que pagar 30 mil pesos porque voy a comprar un filtro para una pileta.

Habría que volver a hablar con esta gente. Porque, a lo sumo, a los efectos de no erogar otra vez esa cifra, se podría ver de ascender la tarifa, por ejemplo a 15 y 10 para mayores y menores; ingresa mayor cantidad de dinero y nosotros no tendríamos que poner 30 mil pesos.

- *Varios señores consejeros dialogan.*

Dr. Decoud.- Podríamos pasar el tema a la Asesoría Legal, para que analice el contrato.

Lic. Almenar.- Más que a la Asesoría Legal, porque yo estuve charlando con ellos, habría que hacer una reunión con las autoridades del Colegio. Ellos pretenden una suma porque la llegada de 1.600 matriculados les origina gastos.

Dr. Fanego.- Pero también tienen ingresos, porque la gente que va, consume.

Lic. Almenar.- Yo insistiría de tener una reunión con las autoridades.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Bueno, entonces, el tema se posterga para cumplir con esa propuesta.

Punto 11.19 del Orden del Día. Modificación de condiciones de contratación con Organización Independencia S.A.

Dr. Decoud.- Nosotros teníamos contratadas en seguridad, aproximadamente 9.200 horas-hombre, 44 vigiladores, con un proyecto de presupuesto que cubría una facturación mensual de 112.000 pesos.

Sucedo que ahora, como todos sabemos, la Asamblea decidió que el presupuesto se achica, y nos bajaron este presupuesto a 850.000 pesos. Por lo cual, no podemos seguir con este contrato.

Pero, ¿qué pasó? De acuerdo con unos aumentos que se acordaron entre la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad y la Unión del Personal de Seguridad de la República Argentina, tenemos un acumulado, entre los meses de julio y octubre de este año, del 27,45%.

El 19 de setiembre fue la Asamblea y ahí supimos dónde estábamos parados. Pero, mientras tanto, nosotros mantuvimos las 9.200 horas en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. Es decir que la gente de la empresa de seguridad prestó los servicios. Entiendo que hay que pagárselos.

Concretamente, tenemos una diferencia con la factura de julio, por las horas efectivamente trabajadas, de 15.029 pesos; en agosto una suma similar; en septiembre 14.777,70; y en octubre, que es el pico del aumento, 30.807. Lo que hace una diferencia de 75.643,52 pesos.

A partir de noviembre, lo que se ha hecho es reducir la cantidad de horas-hombre para que la facturación mensual incluso sea menor a la que se estaba pagando. Ahora va a ser de 102.000 pesos, con una quita de 12 vigiladores.

Estoy solicitando que este Consejo Directivo autorice el pago de estas 4 facturas que acabo de mencionar.

Quiero decirles que vamos a tener que acudir al crédito de refuerzo porque no nos alcanza la plata.

Dr. Cozzi.- ¿El marco de emisión de esa factura es el contrato?

Dr. Decoud.- La diferencia y los aumentos surgen del contrato. Aclaro que la incidencia salarial es el 25% en el aumento del valor hora y es el 2,45% en lo que ellos llaman gastos de capacitación, exámenes, habilitaciones, costos financieros, etcétera. Es decir, en total, es 27,45%.

Dra. Krauss Manigot.- Parece excesivo.

Dr. Decoud.- Parece excesivo, pero la gente cumplió con la prestación, y nosotros no nos opusimos.

Dr. Marras.- Estas tarifas, estos valores, no están fijadas por el Colegio Público Creo que esto es consecuencia de la paritaria que han tenido estos trabajadores. De manera que para ellos es ley, y para nosotros, que contratamos con ellos, en algún sentido nos está marcando un camino.

Dr. Decoud.- El contrato dice claramente que nosotros podemos rechazar estos aumentos. Esto significa quedarnos sin seguridad.

Hemos hablado con la empresa para diferir un poco en el tiempo estos pagos. Pagaríamos las dos primeras facturas ahora y después diferiríamos un poco las otras.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Decoud.- También tenemos que aprobar el nuevo valor horario, que es de 12,81 más IVA lo que hace un total de 15,50 la hora-hombre, en función de los aumentos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Tema sobre tablas

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Quiero plantear un tema sobre tablas.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Corresponde votar la moción de tratamiento sobre

tablas.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Actividades de la Asociación Civil “Justicia Democrática”.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Nosotros este año estuvimos auspiciando las actividades de la Asociación Civil “Justicia Democrática”. En la última actividad que se hizo, en la cual disertó el consejero Cozzi, se efectuaron una serie de gastos que nos piden que también los afrontemos, así como solventamos los otros. Corresponden a los certificados otorgados, sonido, grabación, diplomas, afiches que habían hecho y alguna otra actividad más. Es un monto del orden de los \$1.188,60 pesos. Conforme la factura que en copia acompañaron.

Solicito que se apruebe este gasto, para ser coherentes con lo que venimos haciendo desde el principio.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas por tratar damos por finalizada la sesión.

- *Son las 23.30.*

Apéndice.

Orden del Día

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 25.10.07
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA
*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- ESCUELA DE POSGRADO
- 9.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 10.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS
- 11.- ASUNTOS A TRATAR
- 11.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 14/11/2007

INSCRIPCIONES

GOMEZ ALCORTA, ELIZABETH VICTORIA
FIORANI, MARIANELA
ESTIGARRIBIA, CARLOS EYBAR
RUTA, NATALIA SILVINA
TIEDEMANN, CRISTIAN HUGO

ROSSI, MARIA LAURA
VON DER BECKE, MAXIMILIAN
GARAYCOCHEA, PABLO EMILIO
LONGHI, SEBASTIAN DANIEL
FERNANDEZ STEFFE, MARCELO JUSTO
ALGORTA, AGUSTIN JOSE
PALMIERI, GABRIELA SILVIA
LLEDO, PAOLA DANIELA
REYES, FACUNDO GONZALO
ABUD, JORGE HUGO
OTERO, ADRIANA VERONICA
TORRETTA, ANA LUCIA
TRANAMIL, MARIANA PATRICIA
ANDREOLI, AGUSTINA
DE CESARE, MARIANGELES
FONTANA, MARIA FLORENCIA
CENSORI, MARIELA PAOLA
HERMIDA, DIEGO MARCELO
RICO, JULIO
URBISAIA, MARIA FERNANDA
VELAZQUEZ, LORENA EDITH
MORALES, CAROLINA SOLEDAD
DRANOVSKY, ALEJANDRO
ESTEVEZ DE LA FUENTE, ROCIO
PEREIRA, DANIEL SEBASTIAN
CALDERONE AITA, FLAVIA
ARAOZ, NELSON DAMIAN
MAGRI, NOELIA ALEJANDRA
ESTEVEZ GALLEGO, PATRICIO
FERNANDEZ, CLAUDIA MONICA
BONSIGNORI, SILVIA ROSA
MENCARINI, FEDERICO ALBERTO
ESTEVEZ, MARIA DANIELA
SILVESTRIN, CAROLINA BEATRIZ
CLAVEL, MARIA GABRIELA
SARRABAYROUSE, FACUNDO
SARRABAYROUSE, JUAN MANUEL
ZUNINI, MARIA MERCEDES
COLUNGA, SERGIO EDUARDO
DURUSSEL, CECILIA LORENA
RAMAS, JOSE FRANCISCO
MARMO, CINTIA BELEN
BAIGORRIA, MARIO OSCAR
DORADO, AGUSTINA NICOLASA
BASILOTTA, LETICIA JORGELINA
ALVAREZ, SONIA DANIELA
MAUTONE FIGUEREDO, MARIELLA KARINA
TURCO, GRACIELA SILVIA
MUÑOZ, GLADYS MYRIAM
PELLEGRINI, MARIA LAURA
LO VALVO, ANALIA ALEJANDRA ANTONIA
TELLADO CAÑAS, ANDRES ELOY
MOSCA, PABLO IGNACIO
SANTOIANNI, MARIA FLORENCIA

RODRIGUEZ FOULON, YAMILA SOLEDAD
LENING, AGUSTIN ANDRES
ARCAMONE, VALERIA MARIA
RIVAS, LEANDRO MATIAS
GUASTI, LUIS ALEJANDRO
FLEISHMAN, LEANDRO
ARESO, GABRIELA SILVINA
BRIZUELA, MARIANO CESAR
GALLARDI, SANDRA CELIA
GARCIA RIOS, JUAN MANUEL
USTARROZ, JUAN CARLOS
BACA CASTEX, ALEJO
CARIDE, MIGUEL CARLOS
RUSCICA, SILVIA CARMEN
VALICENTI, NOELIA GRISEL
TOSCANO, GASTON CARLOS
RICCELLI, MAXIMILIANO ARIEL
NAJENSON, VANESA
QUIROGA CONTALDI, SABRINA MARIA DE LOS ANGELES
LIFCHITZ, ALEJANDRO

11.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN
EL BOLETIN OFICIAL

11.2.1 Expte. N°19368 “DUCROS, RICARDO ALFREDO S/Conducta”

11.3 Redistribución de cargos del Consejo Directivo.

11.4 Informe del Departamento de Sistemas

11.5 Expte. N° 284.840 – Smukler, Beinusz y otro – Manifiesta s/ punto del orden del día del
CD del 16.08.2007 s/ “Volante de la asociación de Abogados” – Presidencia

11.6 Expte. N° 287.457 – Asociación de Abogados de Bs. As. – Solicitan adhesión del CPACF
a nota enviada a la C.S.J.N. – Presidencia

11.7 Expte. N° 284.326 – Fascetto, Alberto Javier – Solicita intervención del CPACF s/ “YPF
S.A. c/ Strega Alejandro s/ medidas cautelares” JNPI Civil N° 71 – Comisión de Defensa
del Abogado (circularizado en la sesión del 25.10.07)

11.8 Expte. N° 251.764 – Ruiz, Daniel – Solicita intervención CPACF s/ Parino, Gustavo
Andrés s/ incumplimiento de deberes de función pública “ JFPI Criminal Y correccional
N°4 – Comisión de Juicio Político

11.9 Expte. N° 281.508 – Mogioncalda, José L. – Eleva a consideración proyecto de Ley de
inhabilitación de profes y ciudadanos p/ ejercicio de funciones públicas no electivas –
Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa

- 11.10 Expte. N° 287.198 – Inst. Derecho del usuario y del consumidor - S/ resol. N° 175/07 de la Secretaría de Comercio Interior de la Nación – Instituto de Derecho del usuario y del consumidor
- 11.11 Expte. N° 286.716 – Berterreigts, Mónica – Solicita reducción de deuda – Asesoría Letrada
- 11.12 Expte. N° 287.932 – Caputo, José L. – Informa s/ participación en el 51º Congreso de la UIA, solicita llevar represent. CPACF y se le abonen gastos inscripción – Presidencia
- 11.13 Expte. N° 287.854 – Montaña, Santiago – Remiten proyecto de “Confección y seguimiento de cédulas judiciales p/ Internet” p/ tratamiento en Consejo Directivo - Presidencia
- 11.14 Expte. N° 215.401 (copia) – Rozencwajg, Rosa – Solicita intervención del T.D. s/ actuación de abogado Augusto Kersman – Comisión de Juicio Político
- 11.15 Expte. N° 280.177 (copia) – Martorell, Ernesto Eduardo – Solicita intervención CPACF ante la Comisión de Juicio Político
- 11.16 Expte. N° 288.067 – Caja Prev. Soc. p/ abog. Pcia. Bs. As. – Remiten invitación p/ ceremonia de apertura de encuentro a realizarse el día 30/11/07 Hotel 13 de julio Cdad. Mar del Plata – Presidencia
- 11.17 Expte. N° 286.699 – JNPI Comercial N° 15 – S/ “Tomasevich Federico c/ Salinas Agustín” informa s/ acción penal por posible Comisión de ilícito c/ credencial abog. César J. Abotti – Comisión de Vigilancia
- 11.18 Convenio con la Asociación Mutual de la Unión de Trabajadores de Prensa de Bs. As.
- 11.19 Modificación de condiciones de contratación con Organización Independencia S.A.

12.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

7	568	MIGUENS, FRANCISCO FERNANDO
7	644	YANZIG, MARIA CARMEN
11	12	RUA, RAMIRO HERNAN
12	457	ESTRADA, DIANA MERCEDES
13	733	TRABA LAGO, ANA MARIA
14	370	LEVIN, SAMUEL EDUARDO
14	426	PONCE, OSCAR DANIEL

14	550	ROLANDO, MARIA MAGDALENA JUANA DE A
17	484	OSS, ARTURO HORACIO
17	951	BRUNINI, RICARDO ANGEL
18	963	INSAURRALDE, ROBERTO TOMAS
22	496	MEHAMED, LEONARDO ALBERTO
23	655	CEDERLOF, INGRID MARIA
29	506	CHASSEING, MARCELO GUSTAVO
31	533	BERTERREIGTS, MONICA
31	865	RODRIGUEZ, OSVALDO BENITO
32	862	ARMANI, GUILLERMO OSCAR
34	620	DELGADO, ALICIA BEATRIZ
34	781	MORENO, MARIA ANGELICA
36	368	MIRANDA, ANALIA
37	821	FUSCO, MARIA LAURA
40	57	BERZOBOHATY, JORGE EDGARDO
43	842	GONZALEZ ETCHEVERRY, ALBERTO MARIA FACUNDO
45	301	FRASCAROLI BRAHIM, KARINA ANDREA
45	869	COQUET, HERNAN LUIS
46	360	MONTIEL, MIRTA ALEJANDRA
46	930	HEARNE, ROBERTO ERNESTO
47	138	MELNIK, GABRIELA BEATRIZ
49	221	VAZQUEZ, PATRICIA
49	766	APAZ, ALBERTO DANIEL
49	774	FERNANDEZ, ADRIAN ENRIQUE
51	655	ALFONSO, JORGE JUAN
51	786	MENDEZ, AURELIO
53	693	LUCCI, AUGUSTO FABIAN
53	981	SACCOMANNO, DANIEL HUBERTO
55	504	DISTILO, STELLA MARIS
55	583	BETRAN, GABRIEL GUSTAVO
56	445	MARINELLI, EDUARDO OCTAVIO
59	48	CATALAN, ROBERTO CARLOS
59	987	GONZALEZ ARANDA, GERMAN DARIO
60	216	FERRARO, AMELIA KARINA
62	872	D'ARCANGELO, CLAUDIA GABRIELA
63	762	CABAS, SILVIA ANATILDE
64	274	NASO, ANDREA SUSANA
65	874	FERNANDEZ BALBIS, ESTEBAN
66	50	MARSERO, CARLOS ALBERTO
68	522	PINTO, NEUZA
68	791	BARBEITO, ROMAN PABLO
69	284	AMIL, ANALIA VIVIANA
73	63	GIMENEZ, LETIZIA DEL VALLE
73	947	RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO
76	42	TROIANI, LUCRECIA SOLANGE
78	312	LUZURIAGA, MARIANO
78	480	MACHADO, PEDRO ORLANDO
78	796	RAMOS, ANTONIO ALBERTO
80	234	TOMATIS, SILVIA BEATRIZ
81	7	DANDREA, HUGO DARIO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 67 – 8 de Noviembre de 2007

68

CAUSA	ABOGADO	SENTENCIA	SALA
20.725	G., R.M. – S.Z., E.	DESEST. IN LIMINE	II
20.883	C., M.F.	“	II
20.924	C., A.	“	I
20.982	C., G.B	“	I
21.243	C., J.C.	“	II
21.402	G., A.J.	“	II
21.493	C., J.L.	“	I
21.586	N., E.Y.	“	II
21.699	G., E.	“	I
21.775	G.M., M.A.	“	I
21.849	V., A.S.	“	II
21.871	T., F.M.	“	II
21.875	C., R.M. – O., G.E.	“	II
21.880	R., J.M.	“	I
21.927	O., A.B.	“	I
21.969	R., C.E.	“	II
21.985	M., M.M.	“	I
22.001	M., G.D.	“	II
22.003	R., S.S.	“	II
22.008	G., S.R. – P., L.M.	“	I
22.029	M., A.J. – M., M.A.	“	I
22.152	D., S.J.	“	I
22.154	D.C., M.A.	“	II
22.191	G., A.A.	“	II
22.193	N., F.M.	“	II
20.989	C.G., H.P.	“	I
20.989	P.F.D.A., G.	DES. P/INCOMP.	I
21.609	D., E.	“	I
21.655	R.P., D.M.	“	I
21.842	M., C.A. – V., A.S.	“	II
21.920	C., G.A.	“	I
22.074	C.R., S.S.	“	I
22.084	S., J.F.	“	II
22.109	Q., N.O.J.	“	II
22.163	T., A.F.	“	II
20.992	L., K.M.	DES. P/PRESCRIP.	II
21.709	A., E.L. – A., O.H.	“	I
16.555	B., B.	EXTING. P/FALLEC.	II
17.868	J., G.E.	MULTA \$5.000	I
19.358	O., D.G.	MULTA \$4.000	I
19.838	“	“	“
19.921	“	“	“
20.006	S., M.R.	MULTA \$2.000	I
19.858	C.N., F.	MULTA \$5.000	I
19.997	“	“	“
20.063	“	“	“
19.266	G., N.B.	LLAMADO ATENC.	II
19.450	O., S.R.	“	II
19.175	CH., G.E.	“	II
20.700	P., S.M. – S., M.L.	“	I

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 67 – 8 de Noviembre de 2007

69

18.984	S., A.J.	"	I
20.072	L., P.G.	"	I
19.994	N., A.	"	I
19.601	G., C.A.	"	I
19.127	M., C.E.	"	II
18.288	P., G.C.	SENT. ABSOLUT.	II
16.312	B., W.E.	"	I
19.211	G., G.H.	"	I
19.579	M., S.P.	"	II
20.032	R., H.J.	"	I
20.752	F., S.M.	"	I
21.026	V., B.G.	"	I
21.108	B., E.D.	"	II
21.155	C., R.L.	"	II
21.210	E., H.E.	"	I
21.481	R., H.P.	"	II
18.824	R.B., R – R.B., B. – L.R., A.A.	"	I
"	P., G.R.	MULTA \$1.000	I
18.738	M., A.M.	MULTA \$2.000	I
18.865	"	"	"
7.770	C., M.S.	MULTA \$4.000	I
	L.B., A.J.	SENT. ABSOLUT.	I
13.382	B., E.D.	MULTA \$1.000	II
14.480	B., G.H.	MULTA 100%	II
14.976	R., M.A. – B., G.A.	MULTA \$4.000	I
16.298	P., J.C	SENT.ABSOLUT.	III
	D., C.M.	MULTA \$2.000	III
20.272	B., A.B.	MULTA \$600	I
18.513	V., C.F.	MULTA \$2.000	III
19.892	M., R.E.	MULTA \$2.000	I
19.409	E., R.L.	MULTA \$1.300	III
19.153	L., E.	MULTA \$2.000	II
19.251	G., E.R.	MULTA \$800	III
21.311	M., A.M.	DES. IN LIMINE	I
21.317	B., J.R. – B., M.A.	"	I
21.678	P.D.C., A.E.J.F.	"	I
21.728	S., A.A.	"	I
21.894	G., C.A.	"	I
21.950	H., M.E.	"	I
22.030	A., M.	"	I
22.093	F., S.B.	"	I
22.235	O.C., J.D.	"	I
20.555	G., G.A.	DES. P/ PRESC.	I
21.466	M., S.A.	DES. P/ INCOMP.	I
12.626/ 12.892	ROLON, ANDRES GABRIEL	SUSP. 6 MESES	III

12.1 Expte. N° 287.913 – Consejo Magistratura Cdad. Bs. As. – Remiten copia resol. CM. N° 674/07 s/ pago facturas CPACF p/ elecciones repres. de abog. p/ el Consejo de la Magistratura - Presidencia

12.2 Expte. N° 288.312 – Ente Coop. Tec. y Finan. c/ IGJ - Remiten copia modificaciones

Resolución Gral. IGJ N° 7/ 05

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan:

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-05 Derecho Penal y Criminología	MITHIEUX	MONICA	47-912	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	MANDRAFINA	PAULA LORENA	97-261	ALTA
I-27 Derecho Romano	PELLICANO	JOSE ALEJANDRO	79-392	ALTA
I-27 Derecho Romano	FACCIUTO KAED	ANABELLA	83-398	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y del Consumidor	RIBERO	MARIA MERCEDES	95-229	ALTA
I-37 Derecho de Daños	CALABRO	ADRIANA NOEMÍ	34-190	ALTA
I-37 Derecho de Daños	LOVECCHIO	MABEL MARIA LAURA	48-585	ALTA

Expte. N° 283.400 – COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ propuesta de creación del Instituto de Investigación de las Ciencias Jurídicas.

Se pone en conocimiento que se ha solicitado a todas las autoridades de los Institutos opinión sobre la propuesta de creación del Instituto de Investigación de las Ciencias Jurídicas, en el entendimiento que esta iniciativa permitiría estimular y propiciar la profundización del estudio y especializaciones en las ciencias jurídicas - una de las funciones principales del CPACF delegadas por la ley 23.187-, a través de la creación de un ámbito específico que permita una visión interdisciplinaria de los temas y la problemática que la realidad nos impone constantemente.

Se deja constancia que varios Institutos ya hicieron saber su apoyo a la propuesta y la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas se encuentra trabajando en la elaboración de su Reglamento de funcionamiento, a partir de las opiniones y sugerencias recibidas, para remitir nuevamente la propuesta a consideración de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados.

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ despacho de exptes. en trámite en Institutos.

Se pone en conocimiento que esta Coordinación, dentro del plan de puesta en funcionamiento de todos los Institutos que se está llevando a cabo, se encuentra colaborando con los distintos Institutos en la remisión a archivo de todos los exptes. cuyo tratamiento se ha tornado abstracto y, que por distintas circunstancias, su trámite no se había completado.

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACAEMICAS s/ invitación al “Seminario Latinoamericano de Buenas Prácticas Penitenciarias”.

Se pone en conocimiento que la Defensoría General de la Nación ha hecho llegar una invitación al acto de apertura del “**Seminario Latinoamericano de Buenas Prácticas Penitenciarias**” que, organizado por la Comisión Interamericana de Derecho Humanos con colaboración del Ministerio Público de la Defensa y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se llevará a cabo el próximo lunes 12 de noviembre en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

La representación del CPACF se ha delegado en el Dr. Oscar Roberto Pérez, Coordinador Titular de la Comisión de Asuntos Penitenciarios.

Expte. N° 287.478 - COMISION DE ARBITRAJE Y CONCILIACION s/ propone realización de “Jornada Nacional de Arbitraje – “Iº Encuentro Internacional: El Arbitraje Hoy”.

De acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Arbitraje y Conciliación, se pone a consideración la realización de un brindis para un número de cincuenta (50) personas a desarrollarse al cierre de la actividad y un refrigerio (café) para los asistentes durante el break a realizarse en horas de la tarde, cuyos gastos se solventarían a través del arancel fijado en concepto de inscripción a la Jornada.

Asimismo, se pone en conocimiento que, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo en sesión del 25.10.07, se remitió invitación -vía correo electrónico- al Señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Don Luis Martín Ingaramo, para la concurrencia a la Jornada de un representante de dicha Institución.

Se adjunta copia del programa previsto y se informa que las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Informe de la Coordinación de Comisiones.

Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Asimismo, se informan las renunciaciones presentadas por los miembros designados oportunamente:

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-09 Prestaciones Sociales		SABADINI	ARMANDO MARTÍN	77-021	ALTA
C-10 Previsión Social		CORONA	AMPARO AMELIA	21-838	RENUNCIA
C-13 Derechos Humanos		CUBILLA	DARIO MARTIN	81-852	ALTA
C-15 Honorarios y Aranceles		VALENZUELA	MARIELA ANALIA	92-583	ALTA

Reincorporación de miembros en Comisiones.

Se pone a consideración la reincorporación de la Dra. MARIA CRISTINA AMARILLO (T° 21 F° 793) como miembro titular de la Comisión de Previsión Social, dada de baja por aplicación del art. 15 del Reglamento General de Funcionamiento de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo en la sesión del 04.10.07, a partir de la manifestación que efectuara a esta Coordinación en el sentido de comprometerse a participar de manera activa en la labor de la Comisión que integra.

Expte. N° 249.925 – COORDINACION DE COMISIONES s/ modelo de convenio de confidencialidad único para presentación de denuncias ante el CPACF.

Se pone a consideración la modificación del convenio de confidencialidad que deben suscribir los matriculados al momento de presentar sus denuncias ante el CPACF según fuera dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del 20.10.05.

Se adjunta modelo del formulario propuesto y se deja constancia que las modificaciones fueron aprobadas en general por unanimidad en la sesión del Consejo Directivo del 05.07.07.

Expte. N° 286.742 – MUSSI, RAUL F. s/ solicita intervención ante JNPI Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116.

Se pone a consideración la designación del Dr. MARIANO ERNESTO MANUEL PINCIROLI en calidad de veedor de la Comisión de Defensa del Abogado para presentarse ante el JNPI en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 16, expte. N° 65.622/03, autos "Nieto, Marcelo Daniel s/ estafa", de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 30.10.07.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Expte. N° 268.213 – CUNTO, ANDRES L. s/ solicita intervención CPACF.

Se pone a consideración la designación de la Dra. MARIA CAROLINA OBARRIO en calidad de veedora de la Comisión de Defensa del Abogado para presentarse ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaria N° 7, autos "Armando, Rosalía Juana y Otros s/ presunta

infracción art. 174, inc. 5, en función art. 172 C.P.”, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 06.11.07, al efecto de tomar conocimiento de las actuaciones y evaluar si corresponde acompañar al matriculado.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.